



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0107-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes diecisiete de mayo del dos mil veintidós de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya Vicealcaldesa a.i.

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas		FA
Sra. Jaimee Johnson Black		PLN
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora		PLN
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	Germania IV
		Alegría VI

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Atención Sr. Rodney Céspedes, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo CCTI.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisiones.

VII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N°0106-2022.** -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0106-2022. -----

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N°050-2022.** -----

Se deja constancia que aprueba el acta el Sr. Freddy Badilla Barrantes, en lugar de la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, ya que la misma estuvo ausente. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°050-2022. -----

ARTÍCULO IV.

Atención Sr. Rodney Céspedes Calvo, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo CCTI.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Compañeros hoy tenemos en el artículo IV la atención de la Cámara
2 de Comercio, específicamente al Presidente de la Cámara de Comercio que nos vienen a
3 presentar un proyecto que ellos tienen, entonces les vamos a dar un espacio de diez minutos
4 para que ellos puedan exponer el tema y explicarnos de que se trata el tema, don Rodny
5 Céspedes Calvo tiene el espacio para que pueda compartir pantalla, desde ahora el espacio es
6 suyo don Rodny. -----

7 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Primero que todo muchísimas gracias por el espacio, voy a tratar
8 de ser lo más conciso con esto, les voy a compartir una presentación, para los que no me
9 conocen soy el Presidente de la Cámara de Comercio de Siquirres y vicepresidente de la
10 federación de Cámaras, realmente el día de hoy agradezco el espacio el cual va consistir en
11 presentarles un poco en lo que venimos trabajando, contarles que es lo que queremos hacer y
12 hacerles tres petitorias, realmente nosotros como Cámara de Comercio estamos organizando
13 un torneo y se le puso la sombra brillante “Shiny Shadow” en sí el torneo no es únicamente
14 en Siquirres, pero una de las tres fechas se va realizar acá en Siquirres, la primera que es la
15 fecha de apertura, la segunda es en Limón en Playa Bonita y la tercera se realizaría en Cahuita
16 que es el cierre, esto lo estamos realizando en conjunto con la Federación Costarricense de
17 Voleibol, la federación de cámaras, en sí es un torneo oficial, esto es lo que queremos llevar
18 a Barra Parismina, queremos visibilizarnos de una forma efectiva, para comenzar a dar a
19 reconocer la playa que nosotros poseemos, el torneo entre algunos elementos fundamentales
20 del porque se llama “Shiny Shadow”, nosotros tenemos al mejor jugador de voleibol de playa
21 del país, el único que trascendió a nivel internacional, nosotros les tenemos en otras
22 palabras para que tengan una similitud a los futbolistas que los escucho hablando, el Keylor
23 Navas jugador de playa del país es de Siquirres, el “Shiny Shadow” claramente es un proyecto
24 inmediato que se está haciendo va ser financiado por comerciantes y la Cámara de Comercio,
25 se está buscando patrocinadores, pero en ustedes la primer petitoria consiste en homenajear a
26 esa persona a Richard Smith, queremos ver si el Concejo aprueba declararlo atleta destacado
27 del cantón, creemos que es un reconocimiento que nosotros adicionalmente a este torneo y
28 dar a conocer nuestras playas, también darle un reconocimiento muchas veces a ese atleta que
29 es invisible, que tal vez no lo hemos podido apoyar como se merece, entonces el “Shiny
30 Shadow” significa un poco el contexto de esos jugadores que están un poco a la sombra, pero



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 casi que se refiere a todo la región del caribe, esos deportistas Limonenses que brillan por sus
2 aptitudes, su capacidad, pero cada vez es más difícil que brillen por las dificultades que
3 poseemos para financiar el deporte como tal, entonces ahorita les voy a describir las tres
4 petitorias que tenemos, digamos que el torneo es un elemento que lo único que ocupamos es
5 el reconocimiento, esa sería la primera petitoria, talvez nos van a decir ¿Por qué la Cámara
6 del Comercio está realizando un torneo de voleibol de playa?, porque el voleibol de playa no
7 es un elemento aislado para el trabajo que venimos haciendo, nosotros realmente adicional a
8 la primer petitoria también queremos declarar de interés cantonal el desarrollo del turismo en
9 el cantón de Siquirres, entonces el proyecto de realizar el volibol de playa son eventos a
10 tractores para visibilizar la región, en este caso nosotros tenemos tres focos de desarrollo, que
11 de esos tres focos de desarrollo realmente no son casualidad que estemos trabajando para uno
12 de ellos, nosotros como federación de Cámaras realizamos un estudio en conjunto con la UIT,
13 el ICT, con la Municipalidad de Siquirres, nosotros determinamos que el cantón de Siquirres
14 tiene tres focos de desarrollo, hoy estamos trabajando enfocándonos en el primero que es
15 Barra de Parismina, el segundo es acá el centro como tal y el tercero es el PH Reventazón,
16 entonces este torneo de volibol de playa viene acompañado a un trabajo que estamos haciendo
17 de generando una identidad de Barra Parismina, a raíz del estudio que se dio identificamos
18 que Richard Smith existía, como Siquirreño no lo conocía, entonces dijimos tenemos al
19 Keylor Navas, por eso nació el voleibol de playa, por eso se está realizando en Barra
20 Parismina, hoy estábamos viendo de cómo nació el nombre que se llama Aquí País Mina,
21 ustedes sabían que en cabécar la palabra Mina significa “Mujer”, entonces es un tema
22 femenino de fertilidad ya que tenemos muchas riquezas de conservación de tortugas ahí,
23 entonces se está haciendo un trabajo completo para ir desarrollando no solo mediante
24 enriquecimiento de fortalecimiento a la entidad, sino que haciendo eventos que jalen y
25 promuevan la visibilidad del lugar, también se está trabajando en turismo voluntario, quereos
26 desarrollo el turismo voluntariado y el turismo deportivo en esas zonas, por eso es importante
27 que nosotros tomemos esa batuta y que hoy ustedes declaren de interés el desarrollo del
28 turismo en la región de Siquirres y que posteriormente ustedes como iniciativa propia
29 logremos declarar para el país que Siquirres ansia de desarrollo turístico, entonces
30 necesitamos esas dos líneas primero local y luego a nivel de congreso, esas son las dos líneas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que les quería hacer la petitoria, primero a este nivel la petitoria se las vamos hacer llegar que
2 sería que el Concejo declare de interés cantonal el desarrollo del turismo en Siquirres, esa es
3 la segunda a parte de lo que era declarar a don Richard Smith atleta destacado, finalmente la
4 tercera es un elemento que va asociado a esto, para poner en contexto nosotros en conjunto
5 con la municipalidad realmente hemos logrado posicionar la marca cantón, que la Cámara de
6 Comercio desarrollo ha logrado transcender de forma muy exitosa gracias al apoyo de la
7 municipalidad, del MEP, realmente de la apertura y el sentimiento de todos los Siquirreños,
8 puesto que la marca Siquirres Corazón del Caribe ha logrado y provoco un efecto en todos los
9 demás cantones que necesitaban una marca cantón para que los representara, así fue como
10 Pococí la desarrollo, Matina, Limón, hoy Siquirres no es que nos teneos que enfocar en ver
11 que está haciendo el vecino, necesitamos seguir siendo líderes, esta marca cantón es un orgullo
12 saber que la estudian las universidades y el efecto que causo la marca de Siquirres en la región
13 como tal, que inclusive ahorita como federación estamos haciendo una marca regional que
14 nos la está patrocinando por medio de MIDEPLAN una marca regional que va estar a nivel o
15 queremos que este a nivel de calidad, una esencia de Costa Rica, nosotros como Siquirres
16 carecemos no de lo que hay a los lados, sino más bien es fortalecer lo que nosotros tenemos,
17 nosotros no tenemos que hacer una marca cantón para vendérsela a nuestros vecinos, nuestra
18 gente la ya vive y la siente como propia, pero si es bueno que nosotros invirtamos un poco
19 más en la promoción de esta marca cantón, necesitamos realizar producción audiovisual, que
20 este a nivel de lo que representa esta marca para los Siquirreños, necesitamos promover
21 mucho más esta marca cantón hacia fuera, videos de producción audiovisual, como el
22 proyecto del Mina que se va realizar con elementos que van acompañar esta marca cantón, no
23 es que estamos haciendo marca aisladas, es todo un grupo, es un elemento gráfico, es como
24 un ecosistema, están buscando identificadores que posteriormente van a seguir fortaleciendo
25 a Siquirres Corazón de Caribe, hay Siquirreños que no saben que tenemos playa, necesitamos
26 que cada uno de los Siquirreños conozcan las bondades que tenemos acá, ¿entonces como
27 producir eso, como lograr que la gente de afuera conozca lo que tenemos si ninguno de
28 nosotros sabemos el potencial que hemos tenido?, entonces necesitamos esta producción
29 audiovisual, necesitamos un libro de marca es fundamental para poder oficializar, tenemos la
30 mejor marca o la marca que fue líder y que provoco que los vecinos quisieran su propia marca,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 pero nosotros tenemos una forma tan orgánica, natural y tan grande que de repente la estamos
2 dejando sola, no podemos permitir que esta marca que tiene tanto sentimiento, tanto valor, la
3 dejemos a deriva, es bueno que le empecemos a inyectar cariño, recursos, porque si no la
4 vamos a ir debilitando y vamos a lograr que se pierda en el tiempo, entonces esas son las tres
5 petitorias una sería declarar a Richard Smith como atleta destacado y referente deportivo de
6 la Comunidad de Barra Parismina del cantón de Siquirres, declarar de interés cantonal la
7 actividad del desarrollo del turismo en Siquirres, para que posteriormente se pueda declarar
8 Siquirres como interés turístico, porque hay recursos que vienen y esto ya lo hicieron cantones
9 como Guácimo, que si vienen recursos para el ICT y un cantón pide recursos por decir
10 Guácimo y Siquirres también pide recursos, no se lo dan a Siquirres porque no es de interés
11 nacional desarrollar el turismo en Siquirres, pero si lo van hacer en Guácimo y Guápiles,
12 entonces nosotros necesitamos declarar interés para desarrollar el turismo, para cuando hayan
13 recursos en el ICT también se nos trate de una manera igual, no más pero no menos es lo que
14 queremos, entonces declararlo de interés cantonal el turismo, para Siquirres es fundamental,
15 finalmente esta es la tercera. La solicitud de recurso económico para desarrollar un libro de
16 marca y producción audiovisual para potencializar a Siquirres, es un material que lo va utilizar
17 la municipalidad, el Concejo, las escuelas, lo van a utilizar todos, así como cuando
18 desarrollamos la marca de cantón lo pusimos abierto a disponibilidad de la municipalidad,
19 trabajamos en conjunto, por eso les pido porque no puede recaer ese costo económico en la
20 Cámara del Comercio, sino pedir que nos echen ese hombro para seguir impulsando esa
21 marca, que hasta el día de hoy nos ha dado muchos frutos, esta sería mi intervención. -----

22 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias don Rodny Céspedes Calvo, no sé si algún
23 compañero quiere referirse al tema de lo que nos acaba de hablar don Rodny, tenemos abierto
24 el espacio, tiene la palabra la señora alcaldesa a.i doña Maureen Cash. -----

25 **Alcaldesa a.i Cash Araya:** Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes a todos
26 compañeros y a los representantes de la Cámara de Comercio, decirle que muy bonita la
27 propuesta, muy interesante las petitorias que está haciendo el presidente de la Cámara de
28 Comercio, justamente ahora que necesitamos impulsar hacer ver lo que tenemos nosotros
29 como cantón y en Barra Parismina debido a lo acontecido días atrás oportunísimo que este
30 torneo se haga, también en la zona de barra de Parismina, apoyo total de parte de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 municipalidad para este torneo y bendito Dios que lo tomaron en cuenta, no sé si lo pensaron
2 ahorita o antes de lo sucedido, pero enhorabuena se está tomando en cuenta, con respecto
3 señor Rodny a trabajar la marca ciudad con el libro que usted me indica eso es una tarea que
4 ya tenemos desde la municipalidad con el compañero de comunicaciones, entonces sí sería
5 oportuno que se entrelace con el compañero Rudy para que veamos a ver que avance tiene él
6 al respecto, porque tengo entendido que es una de las tareas pendientes que tiene él para sacar
7 en este año, a darle con todo en este torneo, hacer visibles no sólo a Siquirres si no también a
8 Barra de Parismina, oportuno está petitoria de declarar Siquirres como un cantón de interés
9 turístico a nivel nacional, porque efectivamente ya Guácimo lo tiene, hasta el señor presidente
10 de la República que salió vino a hacer la entrega de esa solicitud que hicieron ellos, entonces
11 no está de más que Siquirres tenga también esta declaratoria de interés turístico, apoyo total
12 esta moción y esperaríamos que el honorable Concejo también les de voto de apoyo para que
13 podamos proceder como corresponde en posicionar a Siquirres Corazón del Caribe a nivel
14 nacional y a nivel mundial y potenciar cada una de las riquezas que tiene no solamente en
15 barra sino también en las zonas altas de la del cantón muchísimas gracias a don Rodny por la
16 presentación y a los compañeros por tomarse el tiempo para escucharlos. -----

17 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Maureen, tiene la palabra el Síndico de Reventazón
18 don Alexander Pérez. -----

19 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas tardes compañeros y al presidente de la Cámara de Comercio
20 don Rodny es un gusto verlo, realmente para mí es un honor tener ese privilegio como síndico
21 Reventazón que representó, me toca estar pendiente de lo que suceda en barra de ahora en
22 adelante siempre ha sido, también de los turistas que fueron agredidos, dicho sea de paso muy
23 importante esto para el cantón de Siquirres el desarrollo turístico que tanto hemos deseado,
24 que bueno lo felicito don Rodny, ya lo he visto varias veces, nos vimos en la feria la otra vez,
25 soy el representante del Consejo Territorial Siquirres Guácimo de alrededor, me alegro que
26 vamos al desarrollo turístico, tenemos las herramientas y articulaciones para hacerlo, así que
27 pasen una feliz tarde, bien por usted, porque el proyecto y vamos para adelante si Dios lo
28 permite, gracias. -----

29 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias don Alexander, tenemos la participación de tres
30 personas más, doña Lidieth, después doña Susana y cerramos con don Freddy. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Síndica Suplente Vega García:** Muy buenas tardes a todos los presentes, don Rodny de
2 verdad que para nosotros es una muy buena noticia como usted me indica ustedes han venido
3 pensando en nosotros y nosotros también hemos estado pensando de alguna manera en este
4 desarrollo turístico deportivo como usted lo está indicando, viera que me llena de mucha
5 satisfacción saber en este momento que parece como que los sentimientos o los pensamientos
6 están ya como entrelazando, por parte del Ministerio de Educación tenemos con la Comisión
7 de Ambiente de la Municipalidad tenemos un proyecto que queremos presentar en estos días,
8 también para dar educación ambiental en los centros educativos, también tenemos con la
9 comisión de ambiente el proyecto acá de lo que es la parte del PH Reventazón la Cuna de
10 Aves se llama el proyecto que Florida estaría presentando, viera que me llena mucho de
11 alegría y de entusiasmo saber que vamos por buen camino, en este momento ya se formó la
12 asociación de Cuna de Aves para desarrollar la parte del embalse del PH Reventazón y la
13 parte culturista que es una zona de Patrimonio Nacional del Estado ya se hizo el convenio con
14 el SINAC-Municipalidad y el ICE, entonces ahora con lo que usted está conversando pues
15 parece como que todos estamos en el mismo camino y en buena hora que dicha que de verdad
16 lo menciona que vamos a tener un impulso por parte de ustedes y seguramente ahí en el
17 camino nos vamos a estar encontrando para poder pensar y llevar a cabo este tipo de proyectos
18 en común, de verdad que muchísimas gracias y viera como me alegra escuchar que no
19 solamente nosotros estamos pensando en el desarrollo del ecoturístico de Siquirres, sino que
20 en realidad el comercio como usted dice es en buena hora somos el Corazón del Caribe, creo
21 que estamos haciendo la diferencia y que los demás ojalá se contagie en la en la provincia
22 porque definitivamente necesitamos aire fresco, necesitamos levantar en positivo esta esta
23 provincia, así que muchísimas gracias y buenas tardes. -----

24 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias, tiene la palabra doña Susana Cruz. -----

25 **Regidora Cruz Villegas:** Buenas tardes a todos los presentes, estoy muy feliz de que se tome
26 en cuenta la Barra de Parismina, que igualmente es una de las zonas más vulnerables, hay
27 otras también en el cantón, ojal que el ICT de verdad promocióne mucho nuestro cantón
28 porque lo necesitamos realmente, me alegra mucho que eso se haga y se pueda llevar acabo y
29 nosotros como Concejo en lo que podamos apoyarlos, que eso sea una bendición para que
30 comiencen a conocernos como lo que somos, aquí hay gente buena, trabajadora, tienen una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 zona preciosa para pasear, gracias. -----

2 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos hacer la participación un poco corta, porque veo
3 que algunos están levantando la mano después de don Freddy seguiría don Jorge, don Pablo
4 y doña Esmeralda. -----

5 **Regidor Badilla Barrantes:** Muy buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, para
6 todos es un gran gusto saludarlos a Rodny hace días que no lo veía, placer saludarlo mi
7 participación es por supuesto en favor de las tres propuestas que son para mí muy importantes,
8 es muy lindo saber que la Cámara de Comercio da un paso al frente y sale con este
9 planteamiento que es para favorecer a todos, sí quería hacer un poco de historia porque si
10 nosotros nos devolvemos Siquirres siempre ha sido un cantón que ha propugnado por destacar
11 entre los demás y eso es algo que empezamos cuando nos llamábamos el epicentro de la
12 provincia, no sé si ustedes se recuerdan de esa frase que acuñamos para definir a Siquirres,
13 eso fue hace muchísimos años, inclusive había rótulos que decías que era epicentro de la
14 provincia de Limón, para los que no recuerdan este nuevo eslogan como marca cantón se
15 presentó en una reunión del CCCI, en la UNED si mal no recuerdo, que allí fue donde Rodny
16 y otros compañeros de la Cámara hicieron la presentación y defendieron la necesidad de que
17 Siquirres tuviera una marca que identificar y pasamos a Corazón del Caribe, ese era un gran
18 vacío que había en mucho tiempo y que se ha venido cobrando gran fuerza entre nuestra
19 población al punto de que ya es una frase que nos identifica en muchísimo lugares gracias a
20 la promoción que de pronto de una forma pues tal vez no muy estructurada, pero ya
21 funcionaba, nos ha llevado a otros cantones que nunca tal vez pensaron en tener una marca
22 cantón que tengan Pococí fluye por ejemplo, usted lo ve en el Estadio Ebal Rodríguez, en la
23 camiseta de los jugadores de Santos, Matina Tierra de Inspiración inclusive hicieron un acto
24 público ahí para presentar su marca cantón, no recuerdo en este momento la del cantón central
25 de Limón, Talamanca está trabajando en eso, Guácimo ya la tiene también, que en este
26 momento se me escapa, a lo que voy es que esto es muy importante, porque es el sello que
27 nos identifica, de manera tal que a mí me parece genial el punto uno y dos siempre he estado
28 muy ligado con el deporte no conozco personalmente a Richard Smith, pero sí he escuchado
29 lo del torneo, excelente la declaratoria de atleta destacado del cantón genial y me caso con la
30 idea de la tercera propuesta que es por decirlo así la internalización de nuestra marca cantón



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 a nivel país y más allá de nuestras fronteras, felicidades por la idea de la Cámara de Comercio,
2 de mi parte como miembro del Concejo tendrán todo el apoyo que les pueda brindar, muchas
3 gracias señor presidente, muy buenas tardes. -----

4 **Presidente Black Reid:** Gracias don Freddy, tiene la palabra don Jorge Álvarez. -----

5 **Síndico Álvarez Rosales:** Primero que todo un cordial saludo a todos los estimados miembros
6 del Concejo Municipal, señor alcalde, presidente don Randal Black y todos los demás
7 compañeros del Concejo, quisiera también unirme a esa felicitación a la Cámara de Comercio
8 de Siquirres por la iniciativa de realizar este tipo de actividades, definitivamente el turismo
9 deportivo que es la rama en la que se enmarca este tipo de actividades es una parte que se está
10 promoviendo y desarrollando a nivel, también a nivel país incluso nosotros desde nuestras
11 funciones estamos promoviendo también al turismo deportivo a través de convenios con el
12 ICT y otro tipo de fundaciones que se dedican a eso, entonces me parece también loable poder
13 realizar esto en Parismina siendo una comunidad reprimida históricamente, donde ese tipo de
14 actividades no son comunes, bienvenido este tipo de actividades, también rescatar que en las
15 zonas costeras y aprovechando el medio geográfico y ambiental que ofrecen los territorios
16 por ejemplo en Parismina no solo se podría hacer torneos de voleibol, podrían hacer torneos
17 de fútbol playa, voleibol de playa, canotaje y también incluso remo olímpico, también otro
18 tipo de actividades que se pueden hacer también en los canales, entonces bienvenida a esta
19 iniciativa y de verdad que esperamos que se pueda consolidar, que tenga todo el apoyo de esta
20 parte del Concejo y de la municipalidad en pleno para poder desarrollarla, saludos al
21 compañero y al amigo también Richard Smith conocido amigo allá a la zona de Parismina,
22 laborista actualmente reside en San José, esperamos que esto se pueda realizar que sea exitoso,
23 un saludo para todos. -----

24 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias don Jorge, tiene la palabra don Pablo Castillo. -----

25 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Buenas noches compañeros, compañeras, doña
26 Maduren en funciones de alcaldía, don Randal, felicitar a la Cámara de Comercio y Turismo,
27 ¿tengo entendido que se llama así don Randal? -----

28 **Presidente Black Reid:** Cámara de Comercio no sé si es turismo aquí este don Céspedes que
29 nos confirme. -----

30 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Cámara de Comercio Industria y Turismo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Ok perfecto, felicitarlos por combinar la parte deportiva
2 con la turística, creo que es algo que se puede trabajar muy bonito, también mencionarle a
3 don Rodny que no sólo Barra Parismina, nosotros tenemos la represa más grande de
4 Centroamérica, mucha gente no sabe qué es la represa más grande de Centroamérica, como
5 es la Reventazón la calidad de un parque internacional como lo es el Parque Barbilla, nuestra
6 playa como ustedes dicen el proyecto que presentan creo que son proyectos que se pueden
7 trabajar, los quiero felicitar así también como felicitar a la municipalidad que ha desarrollado
8 o ha trabajado en conjunto con ustedes, a mi parecer de muy buena forma la marca cantón,
9 porque por todos lados escucho Siquirres Corazón del Caribe, de hecho cuando uno sale del
10 cantón la gente ya se sabe la marca cantón valga la redundancia nosotros y ha sido por un
11 buen trabajo de todas y todos, entonces nada más mencionarle al compañero o al caballero
12 que nosotros tenemos Comisión de Turismo y Comisión de Deportes, tengo entendido que la
13 Comisión de Turismo ha estado trabajando en lo que es el corazón turístico junto con la
14 administración sí sería bueno que ellos como Cámara se unan a este trabajo, muchas gracias
15 señor presidente. -----

16 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias don Pablo, tiene la palabra la regidora Esmeralda
17 Allen. -----

18 **Regidora Allen Mora:** Buenas tardes compañeros y compañeras, señora vicealcaldesa y
19 señor presidente municipal, señor presidente de la Cámara Industrial de Turismo de Siquirres,
20 excelente iniciativa en realidad que si nos hacía falta, no voy a hablar mucho porque ya todos
21 los compañeros han dicho todo lo que tenía que decir y enhorabuena, porque todos tienen
22 razón, creo que parte del Concejo Municipal va a tener todo el apoyo que va a necesitar la
23 Cámara Industrial de Turismo de Siquirres, porque esto nos beneficia nuestros atletas no sólo
24 un atleta en el futuro tendremos más atletas, independientemente de la disciplina que pueda
25 resaltar una atleta del cantón de Siquirres de la provincia de Limón llamémoslo así bueno
26 ahora sería Parismina, sí creo que el Concejo se va a poner de verdad a la par de la Cámara
27 de Siquirres, todo el apoyo de mi persona por lo menos, pero sé que todos los compañeros es
28 decir todo el Concejo en pleno va estar de parte de la Cámara de Comercio, buenas tardes.---

29 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias compañeros por la participación, don Rodny muchas
30 gracias, lo que le voy a pedir es que nos hagan llegar un documento bien hecho con las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 peticiones que ustedes nos acaban de hacer ahorita, estuve en una reunión con don Rodny
2 donde él me comentaba sobre el tema y le explicaba a don Rodny que esto es tema de Concejo
3 Municipal y de municipalidad, pero sabemos que la Cámara de Comercio y la municipalidad
4 siempre han trabajado de la mano, porque hace poco hicieron una actividad juntos, creo que
5 la hizo la Cámara de Comercio invito al señor alcalde y a mi persona estuvimos en la actividad
6 la Cámara de Comercio está haciendo un extraordinario trabajo en Siquirres, creo que con el
7 acompañamiento la municipalidad y este Concejo Municipal esperamos aprobar lo que vamos
8 a avanzar bastante en cuanto al tema de turismo, porque realmente en este momento es tan
9 complicado lo que está pasando en nuestra provincia con la difamación, la mala fama y el mal
10 nombre que quieren ponerle a nuestro cantón y a nuestra provincia, entonces en buena hora
11 don Rodny le pido por favor que si nos puedan hacer llegar un documento por escrito para
12 que nosotros y la asesora poder responder para presentarlo al Concejo y que sea aprobado
13 para hacer este tipo de declaraciones. -----

14 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Una preguntita, si perfecto se lo hacemos llegar, quisiera hacer
15 un cierre de todos los argumentos que hicieron los compañeros. -----

16 **Presidente Black Reid:** Don Rodny le explico, esto sale en el acta de la próxima semana,
17 todo eso va a querer recopilado. -----

18 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Lo que quisiera más bien decir o tener un pequeño espacio
19 adicional. -----

20 **Presidente Black Reid:** Ok, tiene la palabra. -----

21 **Sr. Rodny Céspedes Calvo:** Bueno quiero agradecerles a todos, realmente siente muy bonito
22 el apoyo que están brindando especialmente a don Randal que del día uno vio el proyecto y
23 también lo dio como muy positivo, con referente a lo que realmente es alarmante de Barra
24 Parismina comenzó primero con Kany García y para peor rematamos con este evento que se
25 dio en la Barra, por eso estamos adelantando motores, nosotros como Cámara de Comercio
26 estamos metiendo ese torneo y este torneo era un elemento aislado, pero este torneo se está
27 haciendo en el festival de la baula y lo aceleramos bastante para que en el festival de la baula
28 estamos tratando de lanzar el concepto de Mina que es mujer en cabécar y que por ejemplo la
29 historia del nombre de Parismina es que ahí pario mina, entonces queremos resaltar y
30 recuperar un poco la imagen de que nosotros realmente podemos tener estos eventos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

negativos, pero nosotros no es la totalidad del cantón, ni la región y que no nos despreciamos o que no nos interesa estos eventos, estamos trabajando muy fuerte, necesitamos trabajar mucho precisamente por el tema que no es difamación como tal sino de los eventos negativos que los hacen brillar tantísimo que se vuelven dañinos, entonces de parte de nosotros como Cámara este proyecto del torneo no lo hacemos sólo lo estamos haciendo con Frederick Jenkins, la síndica de Florida que menciono sobre lo del PH Reventazón, créanos que estamos anuentes a trabajar con ustedes, la idea de la cámara no es absorber sólo algunos sitios, sino potencializar los actores de cada sitio, por ejemplo queremos realizar y tenemos tres focos como lo dije al inicio, hay un documento que también se va a hacer llegar es el que se realizó con la UIT que los focos son Barra de Parismina, el Sindicato Central y el PH Reventazón, créanme que queremos empezar a trabajar en ese sitio también y que la Cámara de Comercio estamos para empujar de ser un agente gracias positivo para el cambio y progreso del cantón, muchísimas gracias y agradezco mucho la voz de aliento y de apoyo y agradezco mucho el espacio, muchas gracias señor presidente. -----

Presidente Black Reid: A usted don Rodney, estamos atentos a la documentación, tenga muy buenas tardes. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-309-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, Junta Administrativa del Liceo Rural La Celina, Junta Educación de la Escuela La Celina, Asociación de Desarrollo La Celina en la cual en seguimiento al oficio SC-0332-2022 enviado por el Honorable Concejo Municipal, en donde las juntas y la asociación solicitan una lista de materiales para la construcción de una malla perimetral, les comunican que por la situación que enfrenta el país y el mundo entero, con el COVID-19 se ha afectado el desarrollo de muchos proyectos ya que ha habido recortes significativos de presupuesto, por lo cual limita a la Municipalidad brindar la ayuda solicitada.-----

ACUERDO N°2522-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-309-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, los interesados; Junta Administrativa del Liceo
2 Rural La Celina, Junta Educación de la Escuela La Celina, Asociación de Desarrollo La
3 Celina, para su conocimiento. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **2.-**Oficio sin número que suscribe la señora Daniela Fallas Porras/Secretaria del Concejo
7 Municipal de Tarrazú, dirigido a los señores Jong Kwan Kim Jin/Alcalde Municipal de
8 Quepos, Concejos Municipales del País, en la que remite acuerdo N°13, tomado en Sesión
9 Ordinaria 106-2022, celebrado el 12 de mayo del 2022, por lo que solicitan un voto de apoyo
10 en referencia al “Proyecto de Arrecifes Educación por Mar y Tierra, Una Apertura al Mundo”.
11 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

12 **3.-**Oficio número SCMT-265-2022 que suscribe la señora Daniela Fallas Porras/Secretaria
13 del Concejo Municipal de Tarrazú, dirigido a los señores de los Concejos Municipales del
14 País, en la que remite acuerdo N°14, tomado en Sesión Ordinaria 106-2022, celebrado el 12
15 de mayo del 2022, referente a declarar el Concejo Municipal de la Municipalidad de San
16 Rafael de Heredia, espacio libre de Violencia Política. -----
17 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

18 **4.-**Oficio número DA-314-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
19 Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la
20 cual remite el SEVRI realizado por parte de los encargados de los departamentos municipales.
21 Lo anterior para que sea conocido y aprobado por el Concejo Municipal. -----

22 **ACUERDO N°2523-17-05-2022**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
24 copia del oficio número DA-314-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean
25 Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y
26 vamos a pedirle a la administración(Alcaldía) que nos ayude con las jefaturas que formaron
27 parte de este documento SEVRI, le puedan explicar más o menos a la Comisión de Asuntos
28 jurídicos, y dicha Comisión pueda dar un informe al Concejo Municipal de Siquirres.

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

30 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
2 5.-Oficio número JD-AC-058-22 que suscribe el señor Hugo Virgilio Rodríguez
3 Estrada/Presidente Ejecutivo del IFAM, dirigido a los Honorables Concejos Municipales del
4 País, en la que remite acuerdo segundo, capítulo dos de la sesión ordinaria 11-2022, celebrada
5 por la Junta Directiva a las 16:20 horas del día 07 de abril en curso, por lo que convocan a la
6 Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la
7 Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Además, se insta a
8 cumplir con los principios de paridad de género designando a un hombre y a una mujer. La
9 asamblea se realizará el día jueves 16 de junio de 2022, a las 08:00 horas en primera
10 convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Centro de
11 Convenciones de Costa Rica, ubicado en Autopista General Cañas, Ruta 1 Barreal, Ulloa,
12 Heredia, el nombramiento de las dos personas representantes debe hacerse exclusivamente
13 por la vía de acuerdo municipal. Dicho acuerdo deberá incluir los nombres y apellidos
14 completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos, dirección de
15 residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas. -----

16 **ACUERDO N°2524-17-05-2022**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que en
18 relación al oficio JD-AC-058-22 los representantes de la Municipalidad de Siquirres ante la
19 Asamblea para la elección de tres miembros representantes ante la Junta Directiva del Instituto
20 de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) son las siguientes designados: la Sra. Susana Cruz
21 Villegas, portadora de la cédula de identidad número 110240394, teléfono celular número
22 8677-96-33, lugar de residencia: Cantón Siquirres, distrito Reventazón, 600 Oeste de la
23 escuela Nueva Virginia, Maryland, correo electrónico: chanacruz79@gmail.com, dirección
24 Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero, portador de la cédula de identidad número 304920454,
25 teléfono celular 8504-45-70 o 6230-34-50, lugar de residencia: Cantón Siquirres, distrito
26 Germania, Germania dos 150 metros Este de la entrada principal, correo electrónico:
27 pablocastillo03@gmail.com. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
28 **FIRME.** -----

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.-Oficio número DA-314-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al personal municipal, en la cual remiten comunicado en relación al decreto 43.543.S, eliminación obligatoriedad del uso de la mascarilla. -----
Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
7.-Oficio número JPS-GG-GPC-VEN-164-2022 que suscribe la señora Beatriz Duarte Monge/Unidad de Gestión de Ventas y la señora Evelyn Blanco Montero, Encargada Departamento de Ventas de La Junta de protección Social, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan colaboración de este Municipio con la finalidad de que les brinden autorización para realizar actividades de Venta de Lotería del sorteo Extraordinario Gordito de Medio Año, en la Plaza de Deportes, el día 01 julio del 2022, en un horario de 8:00 am a 3:00 p.m., misma que será llevada a cabo por vendedores de la Institución con el acompañamiento de funcionarios de esta Institución.-----

ACUERDO N°2525-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarles Sra. Beatriz Duarte Monge/Unidad de Gestión de Ventas y la Sra. Evelyn Blanco Montero, Encargada Departamento de Ventas de La Junta de protección Social, que se brinda la autorización para realizar actividades de Venta de Lotería del sorteo Extraordinario Gordito de Medio Año, en la Plaza de Deportes, el día 01 julio del 2022, en un horario de 8:00 am a 3:00 p.m., asimismo se puede trasladar copia del oficio número JPS-GG-GPC-VEN-164-2022, a la administración (Alcaldía), y a los miembros del Comité Cantonal y Recreación Siquirres, lo anterior para su conocimiento.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Oficio número DF-304-2022 que suscribe el Lic. Eddy Araya Miranda/Director Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en la cual informa que el plazo otorgado a la Municipalidad para la entrega del avance en las gestiones internas que se realizan, en aras de subsanar los hallazgos determinados en el estudio realizado a los dineros girados, venció el día 29 de abril del 2022. Por lo que solicita respetuosamente, brindar el avance de las gestiones internas mencionadas, asimismo, solicitar la ampliación del plazo indicado en el oficio supra citado. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Este tema se las trae e incluso la vez pasada me habían pasado a
2 dejar copia de los documentos en el Concejo, entonces vamos a tomar un acuerdo para pedirle
3 a la administración que nos brinde un informe sobre el avance de este tema, la liquidación que
4 tenían que presentar dos escuelas, nos brinde un informe de cómo va esta gestión y que
5 avances tienen sobre este tema, recuerdo que habíamos tomado un acuerdo en sesiones
6 anteriores para que estas escuelas presentaran su descargo fue un acuerdo en firme, y creo que
7 ya lo presentaron, solicitar la información y si falta alguna documentación que la hagan de
8 conocimiento, que sea un acuerdo en firme.-----

9 **ACUERDO N°2526-17-05-2022**

10 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle
11 a la administración(Alcaldía), un informe del avance de la liquidación que debían presentar
12 las Juntas de Educación Barra Pacuare y Pacuarito, de acuerdo a la solicitud emitida por
13 Ministerio de Gobernación y Policía en virtud de los oficios DF-121-2022 y DF-237-2022,
14 asimismo se le indica a la administración se indique en el informe si hay documentación
15 pendiente de entregar por parte de dichas juntas de educación, todo lo anterior en atención al
16 oficio número DF-304-2022 que suscribe el Lic. Eddy Araya Miranda/Director Financiero
17 del Ministerio de Gobernación y Policía. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
18 **Y EN FIRME.** -----

19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21 **9.-**Oficio número 97-2022 que suscribe la señora Maribel Olivas Amaya/Secretaria de
22 Comisiones de la Municipalidad de Pococí, dirigida al señor Junior De los Ángeles Quirós
23 Chavarría/Municipalidad de Siquirres a la señora Yoxana Débora Stevenson
24 Simpson/Municipalidad de Siquirres y a diferentes regidores de la Municipalidad de Pococí,
25 Guácimo, al Ing. Yonder Salas Durán. Diputado electo, así como la Comisión Inter Cantonal
26 de la provincia de Limón, en la que indica que se cancela la convocatoria de la Mesa de
27 trabajo, que se tenía planeada para la cuarta semana del mes de mayo, esta misma se deja
28 hasta nuevo aviso, ya que, por recomendaciones de la administración, sería más oportuno
29 esperar que ya estén nombrados las personas que trabajarían en la nueva administración del
30 DIEE y así mismo poder llevarles el tema del cual se está trabajando en esta Comisión e



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 incluso poder convocarlos. -----

2 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

3 **10.-**Oficio número SCM-157-2022 que suscribe la señora Eilyn Ramírez Porras/Secretaria del

4 Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, dirigido al señor Verny Valerio

5 Hernández/Alcalde Municipal Municipalidad San Rafael de Heredia, Señores Comisión de la

6 Mujer/Municipalidad San Rafael de Heredia, Señores Concejos Municipales del País, en la

7 cual remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°172-2022 celebrada el 02 de mayo del

8 2022, referente a declarar el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Rafael de

9 Heredia, espacio libre de Violencia Política.-----

10 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

11 **11.-**Se recibe correo electrónico el señora Viabisag Corrales Carr, dirigido a los miembros del

12 Concejo Municipal de Siquirres en la que indica que el pasado 27 de abril recibió el oficio SC-

13 0315-2022 donde el Concejo Municipal de Siquirres traslado el caso al Departamento de

14 Alcaldía para lo que corresponda, referente a la apelación a cobro de basura comercial oficio

15 DC-0329-02-11-2021 proveniente del oficio DC-0280-2021, ya que consideraron que estos

16 casos son competencia de la Administración de la Municipalidad de Siquirres y no de

17 ellos. ACUERDO N°2458-26-04-2022. Al día de hoy 16 de mayo del 2022, no he recibido

18 una respuesta por parte de la Alcaldía. Lleva más de 8 meses buscando una solución y no lo

19 he logrado, parece que este caso no es de interés para esta municipalidad y aquí la única

20 afectada directa es ella (en todos los aspectos) según señala en el correo. -----

21 **Presidente Black Reid:** Definitivamente nosotros pasamos la nota a la administración puesto

22 que es un proceso administrativo, vamos a tomar un acuerdo para pedirle a la administración

23 que han hecho en cuanto al caso de la Sra. Viabisag sobre el documento que nosotros les

24 trasladamos, también pasarle este documento a la señora de Gestión Ambiental la Sra. Karla,

25 quien es la que sabe sobre estos temas, y que la administración nos brinde un informe sobre

26 el avance del tema, y pasarle también a la parte de Gestión Ambiental.-----

27 **ACUERDO N°2527-17-05-2022**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle

29 a la administración (Alcaldía) se sirva brindar un informe y el respectivo avance sobre el caso

30 de la Sra. Viabisag Corrales Carr, asimismo se remita al Departamento de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 el caso para que sea analizado por la Ing. Karla Cruz Jiménez. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
4 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5 **12.-**Se conoce formulario F-PJ-04 dirigido por la MSc. María del Carmen Morales
6 Rosales/Directora de la Escuela La Lucha, con el visto bueno del señor Alí Marchena
7 Villegas/Supervisor del Circuito 05 solicitan el nombramiento y juramentación de las
8 siguientes personas por vencimiento de la Junta actual, Indican que por ser una comunidad
9 muy pequeña no se sigue con el procedimiento de terna. -----

- | | | |
|----|--|-------------------------|
| 10 |  Norma Cerdas Parras | Céd: 7-060-003 |
| 11 |  Yesica maría Cascante Rojas | Céd: 2-604-045 |
| 12 |  Ángela Rosa Medrano Ávila | Céd: 7-193-699 |
| 13 |  Esmilsa María Reyes Pacheco | Céd Resid: 155823224610 |
| 14 |  Estefani María Orozco Bustos | Céd: 6-427-141 |

15 **ACUERDO N°2528-17-05-2022**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
17 nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de
18 Educación de la Escuela La Lucha. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**
19 **EN FIRME.** -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
21 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22 **13.-**Oficio sin número que suscribe la señora Esmeralda Allen Mora/Regidora Municipal,
23 dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que le solicita al Honorable
24 Concejo Municipal de Siquirres, el préstamo de la salita de reuniones en la Plaza Sikiare,
25 para poder llevar a cabo una reunión con la Junta Directiva de la Asociación Nacional de
26 Pensionados (ASNAPE) para el próximo jueves 19 de mayo del 2022, en un horario de 1:00
27 pm, a 4:00pm, será aproximadamente con 5 a 6 personas.-----

28 **ACUERDO N°2529-17-05-2022**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar en
30 préstamo la salita de reuniones del Concejo Municipal “Plaza Sikiare” a la Compañera



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

regidora la Sra. Esmeralda Allen Mora reunión con la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Pensionados (ASNAPE) para el próximo jueves 19 de mayo del 2022, en un horario de 1:00 pm, a 4:00pm, será aproximadamente con 5 a 6 personas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14.-Oficio sin número que suscriben la Sra. Lidieth Vega García/Vicepresidente de la Junta Filial de la Iglesia Católica de Florida y la Sra. Damaris Quirós Valverde/Tesorera, dirigida al Alcalde Municipal de Siquirres y al Concejo Municipal de Siquirres, mediante la cual solicitan la colaboración en el cambio de acceso a las instalaciones de la Iglesia Católica de Florida, ya que está deteriorada y la Ley 7600 obliga a realizar un diseño más adecuado para la población, por lo cual necesitan la donación de una vagonetada de arena fina y una de piedra de quinta.-----

ACUERDO N°2530-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscriben la Sra. Lidieth Vega García/Vicepresidente de la Junta Filial de la Iglesia Católica de Florida y la Sra. Damaris Quirós Valverde/Tesorera, a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce Dictamen número CAH-CMS-007-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios en atención al oficio número DA-306-2022, remitido por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde municipal de Siquirres donde remite el Presupuesto Extraordinario 0-2022, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DICTAMEN

CAH-CMS-007-2022

ATENCIÓN: Oficio número DA-306-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el Presupuesto Extraordinario 0-2022 con la finalidad de que sea aprobado por el Concejo Municipal de Siquirres, el presupuesto se presenta por un monto de ₡39.020.956,33 (Treinta y nueve millones veinte mil novecientos cincuenta y seis colones con 33/100).

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CAH-CMS-007-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en atención del OFICIO: DA-306-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el Presupuesto Extraordinario 0-2022 con la finalidad de que sea aprobado por el Concejo Municipal de Siquirres, el presupuesto se presenta por un monto de ₡39.020.956,33 (Treinta y nueve millones veinte mil novecientos cincuenta y seis colones con 33/100), procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: La Comisión Permanente de asuntos Hacendarios del Concejo Municipal de Siquirres, recibe el Presupuesto Extraordinario 0-2022 con la finalidad de que sea aprobado por el Concejo Municipal de Siquirres, el cual se presenta por un monto de ₡39.020.956,33 (Treinta y nueve millones veinte mil novecientos cincuenta y seis colones con 33/100). Remitido a esta comisión por Acuerdo N°2518 tomado en Sesión Extraordinaria N° 050 celebrada el martes 12 de mayo 2022, a las dieciséis horas, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo III, inciso 1).

MUNICIPALIDAD DE SIQUITRRES

SEGUNDO: El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las **NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.**

TERCERO: Para el análisis respectivo, se ha tenido a la vista el oficio DA-306-2022, que hace referencia a la remisión del Presupuesto Extraordinario 0-2022, y trasladado por la Secretaría del Concejo Municipal de conformidad con el Código Municipal.

CUARTO: El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, la cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia en donde por una situación excepcional se faculta la presentación de un presupuesto extraordinario.

POR TANTO:

Los suscritos regidores una vez analizado el presupuesto presentado por el señor Alcalde Municipal, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal, se recomienda tomar el siguiente acuerdo definitivamente aprobado y en firme:

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario 0-2022.
2. Aprobar el plan Anual Operativo que acompaña el Presupuesto Extraordinario 0-2022.
3. Siendo que por disposición normativa le compete a la Alcaldía Municipal refrendar y a la Secretaría del Concejo Municipal remitir la documentación pertinente a la Contraloría General de la República, instruir a la señora Dinorah Cubillo para que proceda de conformidad, en los plazos establecidos en la ley.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia del quorum necesario, en fecha 16 de mayo del año 2022, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: por la votación unánime o de mayoría de los presentes. Todos los regidores presentes, que lo pudieron hacer estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Municipalidad de Siquirres.

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17
11:47:42 -06'00'

Randall Black Reid
Presidente

ESMERALDA
ALLEN MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ESMERALDA ALLEN
MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17
13:09:16 -06'00'

Esmeralda Allen Mora
Secretaria

KARLA ANDREA
ALVARADO
MUÑOZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KARLA ANDREA ALVARADO
MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 12:23:37
-06'00'

Karla Alvarado Muñoz

ACUERDO N°2531-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres aprueba el dictamen número CAH-CMS-007-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por lo tanto, una vez analizado el presupuesto presentado por el señor Alcalde Municipal, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal, se acuerda: 1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario 0-2022. 2. Aprobar el plan Anual Operativo que acompaña el Presupuesto Extraordinario 0-2022. 3. Siendo que por disposición normativa le compete a la Alcaldía Municipal refrendar y a la Secretaría del Concejo Municipal remitir la documentación pertinente a la Contraloría General de la República, instruir a la señora Dinorah Cubillo para que proceda de conformidad, en los plazos establecidos en la ley. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se inserta textualmente el presupuesto Extraordinario 0-2022 y su respectivo PAO, aprobado anteriormente, enviado mediante oficio DA-306-2022, los mismos se detallan a continuación:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, jueves 12 de mayo del 2022
DA-306-2022



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE ALCALDIA
Teléfono: 2768-6266/Ext.103
Correo: mmclean@siquirres.go.cr

Señores
Concejo Municipal Siquirres
Presente

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
DEPT. SECRETARIA D.M.
12/MAY/2022 PM 2:16

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo.

El presente oficio tiene como finalidad remitir el Presupuesto Extraordinario 0-2022 con la finalidad de que sea aprobado por el Concejo Municipal, dicho presupuesto se presenta un monto de **¢39.020.956,33** (treinta y nueve millones veinte mil novecientos cincuenta y seis colones con 33/100).

- Incluye la justificación de ingresos y gastos.
- Cuadro de origen y aplicación de recursos.
- Plan Anual Operativo.
- Visión Plurianual actualizada.
- Certificación CCSS.
- Certificación de Tesorería.
- Declaración jurada del Bloque de Legalidad interno.

No se omite indicar que el Extraordinario 0-2022 consta del folio 000001 al 000023.

Atentamente,

MANGELL MC
LEAN
VILLALOBOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MANGELL MC
LEAN VILLALOBOS
(FIRMA)
Fecha: 2022.05.12
11:02:35 -06'00'

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal

CC.: DAF / Archivo



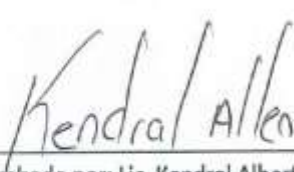
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0000601
N°0-2022




Elaborado por: Licda. Cristina Chacón Sánchez
Fortalecimiento Proceso Administrativo Financiero


Aprobado por: Lic. Kendral Alberto Allen Maitland
Dirección Administrativa Financiera





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

0000602

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022

Contenido

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS:	3
B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS:	3
C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:	4
D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:	4
E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS	5
F- CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	5
G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS	7
H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	7



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS:

0000603

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2022
SECCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
AUMENTAR PRESUPUESTO DE INGRESOS (CIFRAS EN COLONES)			
	INGRESOS TOTALES	39,020,956.33	100.00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	39,020,956.33	100.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39,020,956.33	100.00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	39,020,956.33	100.00%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central- Partidas específicas	39,020,956.33	100.00%
TOTAL INGRESOS NETO		39,020,956.33	

B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2022
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA IV	TOTAL
AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS			
	EGRESOS TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	39,020,956.33	39,020,956.33
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,496,681.47	3,496,681.47
5	BIENES DURADEROS	35,524,274.86	35,524,274.86
TOTAL EGRESOS NETO		39,020,956.33	39,020,956.33



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA: 0000004

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2022

DETALLE DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS)

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS			
DESCRIPCIÓN PARTIDAS		39,020,956.33	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,496,681.47	8.96%
5	BIENES DURADEROS	35,524,274.86	91.04%
TOTALES		39,020,956.33	100.00%

D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2022

SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA IV	TOTAL
AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS			
	EGRESOS TOTALES	39,020,956.33	39,020,956.33
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,496,681.47	3,496,681.47
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,496,681.47	3,496,681.47
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,496,681.47	3,496,681.47
5	BIENES DURADEROS	35,524,274.86	35,524,274.86
5.03	BIENES PREEXISTENTES	35,524,274.86	35,524,274.86
5.03.01	Terrenos	35,524,274.86	35,524,274.86
TOTAL EGRESOS NETO		39,020,956.33	39,020,956.33



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS

0000605

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2022
EGRESOS DETALLADOS POR GRUPOS
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DETALLE	OTRAS OBRAS	TOTAL
	EGRESOS TOTALES	39,020,956.33	39,020,956.33
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,496,681.47	3,496,681.47
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,496,681.47	3,496,681.47
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,496,681.47	3,496,681.47
5.03	BIENES PREEXISTENTES	35,524,274.86	35,524,274.86
5.03.01	Terrenos		35,524,274.86
1	Compra de terrenos destinados a mantos Acuíferos	35,524,274.86	

F - CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES										
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2021 CUADRO N.º 1										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)										
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog rama	Act/Serv/Grupo	Proyec to	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transaccio nes Financiera s Sumas sin asignació n
2.4.1.1.00.0.0.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central- Partidas específicas	39,020,956.33	IV	6	2	Otros fondos e Inversiones	39,020,956.33	-		
						Materiales y suministros	3,496,681.47		3,496,681.47	
						Bienes Duraderos	35,524,274.86	-	35,524,274.86	-
		39,020,956.33					39,020,956.33			

00000606

página 6 | 7

00000606



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

0000607

G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO PARTIDAS ESPECÍFICAS

Corresponde a recurso del Gobierno Central proveniente del cumplimiento de la Ley 7755 "Ley de Partidas Específicas" siendo el total correspondiente para atender las necesidades públicas, locales, comunales y regionales como lo estipula la Ley. Por el monto de C\$39.020.956,33

H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

Los egresos de este programa serán financiados con recursos de la Ley 7755 que comprende en términos generales la ejecución de lo siguiente:

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye contenido económico para la partida de Combustibles y lubricantes, según lo permitido en el artículo 7 inciso C de la Ley 7755 Partidas Específicas el cual establece lo siguiente "c) Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro."

BIENES DURADEROS:

Comprende la adquisición de terrenos destinados a mantos acuíferos.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

0000608



MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
2. Año del POA.	2022
3. Marco filosófico institucional.	Somos un gobierno local enfocado en brindar servicios esenciales y de calidad a los habitantes del cantón, mediante una gestión municipal eficiente y eficaz de los recursos que contribuya al bienestar económico y social de la comunidad.
3.1 Misión:	Posicionar a Siquirres como un cantón modelo a nivel nacional, en brindar oportunidades de desarrollo económico, social y turístico, con mayor participación ciudadana y comprometidos con el ambiente.
3.2 Visión:	
3.3 Políticas institucionales:	1. Un cambio de la gestión municipal orientada al fortalecimiento estructural y funcional para la promoción del desarrollo, bajo un enfoque de desarrollo humanista, sostenible, y equitativo. Donde prevalecerá lo participativo, lo integral y el compromiso con la eficiencia y eficacia del quehacer administrativo, operativo y financiero del municipio. 2. Formulación del presupuesto municipal en forma participativa con equidad y uso eficiente y eficaz de los recursos. 3. Mejoramiento de la calidad y sostenibilidad de la red de caminos, puentes y alcantarillado de las comunidades del cantón. 4. Promoción de la recreación y el deporte diversificado en las comunidades del cantón. 5. Rescate de la identidad cultural, el arte y el artista autóctono y la belleza escénica, natural del cantón. 6. Mejoramiento de la equidad de género, integración familiar y combate de la pobreza del cantón.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

7

La coordinación efectiva de la acción interinstitucional en las diferentes áreas y la gestión de recursos externos a la municipalidad, para potenciar las oportunidades de mejoramiento del bienestar integral de las familias del cantón.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Social	Promover un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, desarrollando estrategias para mejorar el índice de Desarrollo Social del cantón.
2 Cultura, Juventud y Deportes	Promover un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, desarrollando estrategias para mejorar el índice de Desarrollo Social del cantón
3 Seguridad Ciudadana	Promover un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, desarrollando estrategias para mejorar el índice de Desarrollo Social del cantón
4 Gestión Ambiental	Desarrollar estrategias que contribuyan con la salud de la población a partir de un manejo adecuado de los recursos del medio ambiente.
5 Desarrollo y Control Urbano	Impulsar acciones estratégicas en búsqueda del desarrollo urbano del cantón
6 Desarrollo Infraestructura Vial Cantonal	Impulsar acciones estratégicas en búsqueda del desarrollo en infraestructura vial del cantón
7 Gestión Administrativa-Financiera Municipal	Promover una gestión municipal participativa, transparente, comprometida, eficiente y eficaz búsqueda del desarrollo integral del cantón.

5. Observaciones.

Presupuesto Extraordinario#0 2022

Elaborado por:

Licda. Ninotchka Benavides Badilla Planificadora Institucional

Fecha:

11 de mayo 2022

00000609



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción Final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
OBJETIVOS DE EJECUCIÓN OPERATIVA	Estrategia	Meta	Indicador	PLANIFICACIÓN DE LA META				RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
				Logros	%	Recursos	Costo				I SEMESTRE		
Desarrollo y Control Urbano	Mejora	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas y servicios	Porcentaje de ejecución	0	0%	100	100%	Encargado de Desarrollo Urbano	OT Otros fondos e inversiones	OT Otros proyectos	31 254 274.85		
											I SEMESTRE		
Gestión Ambiental	Mejora	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas y servicios	Porcentaje de ejecución	0	0%	100	100%	Encargado de Desarrollo Urbano	OT Otros fondos e inversiones	OT Otros proyectos	31 254 274.85		
											I SEMESTRE		
SUBTOTALS													
TOTAL POR PROGRAMA													
100% Metas de Objetivos de Mejora													
0% Metas de Objetivos Operativos													
1,0 Metas formuladas para el programa													

D. Ortiz

0000010



0000610



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025					
Instrucciones:					
INGRESOS		2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES		Q 3,316,648,055.10	Q 3,364,076,122.29	Q 3,444,813,949.22	Q 3,527,489,484.00
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES		Q -	Q -	Q -	Q -
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		Q 659,000,000.00	Q 668,423,700.00	Q 684,465,868.80	Q 700,893,049.65
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		Q 775,000,000.00	Q 786,082,500.00	Q 804,948,480.00	Q 824,267,243.52
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES		Q -	Q -	Q -	Q -
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		Q 45,000,000.00	Q 45,643,500.00	Q 46,738,944.00	Q 47,860,678.66
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		Q -	Q -	Q -	Q -
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		Q 776,809,113.44	Q 787,917,483.76	Q 806,827,503.37	Q 826,191,363.45
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD		Q 25,000,000.00	Q 25,357,500.00	Q 25,966,080.00	Q 26,589,265.92
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS		Q 53,500,000.00	Q 54,265,050.00	Q 55,567,411.20	Q 56,901,029.07
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS		Q 47,000,000.00	Q 47,672,100.00	Q 48,816,230.40	Q 49,987,819.93
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Q -	Q -	Q -	Q -
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		Q 935,338,941.66	Q 948,714,288.53	Q 971,483,431.45	Q 994,799,033.81
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		Q -	Q -	Q -	Q -
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO		Q -	Q -	Q -	Q -
2. INGRESOS DE CAPITAL		Q 1,660,148,088.99	Q 1,683,888,206.66	Q 1,724,301,523.62	Q 1,765,684,760.19
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS		Q -	Q -	Q -	Q -
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES		Q 75,000,000.00	Q 76,072,500.00	Q 77,898,240.00	Q 79,767,797.76
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación		Q -	Q -	Q -	Q -
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones		Q -	Q -	Q -	Q -
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública		Q -	Q -	Q -	Q -



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	-	0	-	0	-	0
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0	-	0	-	0	-	0
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	0	-	0	-	0	-	0
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0	-	0	-	0	-	0
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	0	1,585,148,088.99	0	1,607,815,706.66	0	1,646,403,283.62	0 1,685,916,962.43
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0	-	0	-	0	-	0
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0	-	0	-	0	-	0
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	-	0	-	0	-	0
3. FINANCIAMIENTO	0	674,639,742.12	0	684,287,090.43	0	700,709,980.60	0 717,527,020.14
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0	-	0	-	0	-	0
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	0	-	0	-	0	-	0
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	-	0	-	0	-	0
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0	-	0	-	0	-	0
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	0	-	0	-	0	-	0
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	0	-	0	-	0	-	0
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	0	116,036,011.76	0	117,695,326.73	0	120,520,014.57	0 123,412,494.92
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	0	558,603,730.36	0	566,591,763.70	0	580,189,966.03	0 594,114,525.22
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL	0	5,651,435,886.21	0	5,732,251,419.38	0	5,869,825,453.45	0 6,010,701,264.33
GASTOS							
1. GASTO CORRIENTE	0	4,439,008,866.30	0	4,460,683,710.63	0	4,482,466,929.19	0 4,504,359,063.89
1.1.1 REMUNERACIONES	0	1,960,581,760.87	0	1,970,384,669.67	0	1,980,236,593.02	0 1,990,137,775.99



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Q	1,897,257,737.81	Q	1,906,744,026.50	Q	1,916,277,746.63	Q	1,925,859,135.36
1.2.1	Intereses Internos	Q	104,040,000.00	Q	104,040,000.00	Q	104,040,000.00	Q	104,040,000.00
1.2.2	Intereses Externos	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	Q	253,119,783.25	Q	254,385,382.16	Q	255,657,309.07	Q	256,935,595.52
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	Q	224,009,584.38	Q	225,129,632.30	Q	226,255,260.46	Q	227,386,556.86
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
2	GASTO DE CAPITAL	Q	1,092,294,420.05	Q	963,261,990.69	Q	1,061,828,692.04	Q	1,163,113,961.29
2.1.1	Edificaciones	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
2.1.2	Vías de comunicación	Q	625,933,000.00	Q	688,526,300.00	Q	757,378,930.00	Q	833,116,823.00
2.1.3	Obras urbanísticas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
2.1.4	Instalaciones	Q	4,000,000.00	Q	4,020,000.00	Q	4,040,100.00	Q	4,060,300.50
2.1.5	Otras obras	Q	456,961,420.05	Q	265,288,690.69	Q	294,955,527.04	Q	320,455,432.11
2.2.1	Maquinaria y equipo	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
2.2.2	Terrenos	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
2.2.3	Edificios	Q	2,400,000.00	Q	2,412,000.00	Q	2,424,060.00	Q	2,436,180.30
2.2.4	Intangibles	Q	3,000,000.00	Q	3,015,000.00	Q	3,030,075.00	Q	3,045,225.38
2.2.5	Activos de valor	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	Q	98,251,785.46	Q	98,251,785.46	Q	98,251,785.46	Q	98,251,785.46
3.1	CONCESIÓN DE PRESTAMOS	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
3.3.1	Amortización interna	Q	98,251,785.46	Q	98,251,785.46	Q	98,251,785.46	Q	98,251,785.46
3.3.2	Amortización externa	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	Q	21,860,319.40	Q	-	Q	-	Q	-
TOTAL		Q	5,651,435,391.21	Q	5,622,197,486.78	Q	5,642,547,406.69	Q	5,765,724,810.58

0000613



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: La municipalidad centrara sus esfuerzos en el cumplimiento de la visión institucional, por lo cual los recursos proyectados estarán en función del cumplimiento de lo establecido en los planes institucionales(PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CANTONAL: PDHLC 2016-2030 y Plan Estratégico Municipal: PEI 2022-2026) para lo cual se hace la siguiente vinculación: PDHLC: 2016-2030 Fortalecimiento de la gestión municipal de servicios de calidad a los ciudadanos, bajo el enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible del cantón. de la gestión municipal de servicios de calidad a los ciudadanos, bajo el enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible del cantón. Planificar con la municipalidad los concejos de distrito, las instituciones públicas y las organizaciones de las comunidades del cantón y otros entres el acceso, con equidad y sostenibilidad a la infraestructura de red vial de calidad, para satisfacer las necesidades de la población del cantón. Planificar con la municipalidad los concejos de distrito, las instituciones públicas y las organizaciones de las comunidades del cantón y otros entres el acceso, con equidad y sostenibilidad a la infraestructura de red vial de calidad, para satisfacer las necesidades de la población del cantón. Fortalecimiento de la estructura municipal y función administrativa y operativa municipal. Estrategico Municipal 2022-2026 Componente y Área Estratégica: Desarrollo Social Objetivo estratégico: Promover un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, desarrollando estrategias para mejorar el índice de Desarrollo Social del cantón. Área Estratégica: Cultura, Juventud y Deportes Objetivo estratégico: Promover un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, desarrollando estrategias para mejorar el índice de Desarrollo Social del cantón. Componente y Área Estratégica: Seguridad Ciudadana Objetivo estratégico: Promover un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, desarrollando estrategias para mejorar el índice de Desarrollo Social del cantón. Componente y Área Estratégica: Gestión Ambiental Objetivo estratégico: Desarrollar estrategias que contribuyan con la salud de la población a partir de un manejo adecuado de los recursos del medio ambiente.	Componente y Área Estratégica: Desarrollo y Control Urbano Objetivo estratégico: Impulsar acciones estratégicas en búsqueda del desarrollo urbano del cantón, Componente y Área Estratégica: Desarrollo Infraestructura Vial Cantonal Objetivo estratégico: Impulsar acciones estratégicas en búsqueda del desarrollo en infraestructura vial del cantón, Componente y Área Estratégica: Gestión Administrativa-Financiera Municipal Objetivo estratégico: Promover una gestión municipal participativa, transparente, comprometida, eficiente y eficaz búsqueda del desarrollo integral del cantón.	00000614
---	--	----------



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Los Ingresos y los egresos proyectados a través de visión plurianual cumplen con el principio de sostenibilidad y equilibrio presupuestario, para el 2022 el presupuesto total tiene un leve crecimiento y esto es por el aumento del ingreso por transferencia de ley del impuesto al banano, para el presupuesto total del 2023 se establece un incremento de un 1.43%, para 2024 un incremento del 2.40% y para el 2025 un incremento del 2.40% de igual forma. Se establece para esos periodos una crecimiento sostenido en la erogación en gastos de capital, siendo la tendencia una mayor priorización en la inversión comunal, adquisición de bienes duraderos y de obras de infraestructura. Las transacciones financieras obedecen al cumplimiento de los pagos por amortización de créditos que actualmente ostenta el municipio.	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: 1) El ingreso y egreso proyectado para el 2022 contempla la reducción de la economía por el efecto del Covid-19. 2) El ingreso del periodo 2023 incluye un aumento sostenido en todos los rubros de ingreso de un 1.43% considerando las estrategias de reactivación económica a nivel local y nacional. 3) El ingreso para el periodo 2024 y 2025 incluyen un incremento lineal para todos las partidas en un 2.40%, considerando los efectos de reactivación plena de la economía. 4) Los egresos del 2023, 2024 y 2025 en remuneraciones contemplan un incremento de un 0.50%, así como en los bienes y servicios que de adquirieran en dichos periodos 5) El egreso de gastos de capital para el periodo 2023, 2024 y 2025 contempla un incremento de que oscila entre un 9 a 10% en comparación periodos previos.
--	---

0000615



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

0000616

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA50980536
Patrono al Día

Al ser las 8:53 AM del 11/05/2022 he procedido a consultar via Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FISI/JUR)
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	3014042126

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042126	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	SIQUIRRES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Siquirres, Martes, 11 de mayo del 2022
DTES-020-2022 00000617



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
Teléfono: 2768-6266/Ext. 136
Correo: tesoreria@siquirres.go.cr

La suscrita, Tesorera de la Municipalidad del Cantón de Siquirres, CERTIFICA para el trámite de aprobación del Presupuesto Extraordinario 0-2022, ante la Contraloría General de la República lo siguiente:

De acuerdo al artículo 106 del Código Municipal, en cumplimiento con el Ordenamiento Jurídico Vigente, se incorpora el contenido económico necesario en dicho presupuesto para atender las obligaciones de esta Municipalidad.

Se extiende la presente certificación a los veinte días del mes de mayo del dos mil veintidós.

MEYLEEN DEL CARMEN YEP DURAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por MEYLEEN DEL CARMEN YEP DURAN (FIRMA) Fecha: 2022.05.11 09:46:37 -06'00'

Meyleen Yep Durán
TESORERA MUNICIPAL

Archivo.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres. Jueves, 05 de mayo de 2022
OPC – 2022 – 004

0000618



Municipalidad de Siquirres
OFICINA DE PROYECTOS CIVILES – O. P. C.

Para:

Licda. Ninotchka Benavides Badilla
Planificadora Institucional
Municipalidad de Siquirres

Licda. Cristina Chacón Sánchez
Fortalecimiento Proceso Administrativo – Financiero
Municipalidad de Siquirres

Lic. Kendral Allen Maitland
Director Administrativo Financiero
Municipalidad de Siquirres

Asunto: INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE AL PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO 0 – 2022.

Por este medio, en mi condición de Ingeniero Civil y encargado de la Oficina de Proyectos Civiles (O. P. C.) de Alcaldía de la Municipalidad de Siquirres y, por instrucciones superiores, extiendo la información solicitada referente al Presupuesto Extraordinario 0 – 2022.

Codigo	Nombre	Objetivo	Meta	Indicador	Programación de la meta		Asignación presupuestaria	
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
00.01.01	Contratistas y Subcontratistas	Contar con recursos económicos para la adquisición de contratistas y subcontratistas.	Ejecutar al menos el 90% de los recursos destinados a la compra de contratistas y subcontratistas en el I Semestre.	Porcentaje asignado		90%		C\$ 3.406.683,41
05.03.01	Campo de terreno destinados a montes Acacia.	Protección de montes acacia.	Conseguir la adquisición de un terreno para la ASAGA en al menos 1 distrito en el I semestre.	Cantidad de terreno otorgado		1		\$30.524.274,98

Aunado a esto, se adjunta la estructura general en formato .xlsx y .pdf firmado correspondiente al Presupuesto Extraordinario 0.

Atento ante cualquier anotación, observación y/o corrección y, sin más por el momento, me despido respetuosamente.

Cordialmente:

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

Siquirres. Jueves, 05 de mayo de 2022
OPC – 2022 – 004

0000619

DONALD
EDWIN CALVO
MORENO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DONALD EDWIN
CALVO MORENO
(FIRMA)
Fecha: 2022.05.05
10:49:20 -06'00'

Ing. Edwin Calvo Moreno
IC – 36598
Encargado Oficina de Proyectos Civiles
Municipalidad de Siquirres
C.c. Dpto. de Alcaldía

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Dirección Administrativo Financiero
Teléfonos 2768-6266 Ext 113
Kendrall08@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE BLOQUE DE
LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y
SUS VARIACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA
LA APROBACIÓN INTERNA POR PARTE DE LA ALCALDIA/
CONCEJO MUNICIPAL**

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Reglamento sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Siquirres y numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todos y cada uno de los ítems en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- a. Seleccione en la columna correspondiente "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".
- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.
- c. Esta lista de requisitos deberá ser completada con todos aquellos otros de orden legal, específico y aplicable a la entidad u órgano, cuyo incumplimiento implique la improbación total del presupuesto o variación.
- d. La certificación debe ser realizada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jerarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad que corresponde.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dirección Administrativo Financiero

Teléfonos 2768-6266 Ext 113

Kendral108@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr



0000621

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022

N°	REQUISITOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	REQUISITOS GENERALES				
1	La variación corresponde a una modificación presupuestaria de aprobación del Alcalde			N/A	Presupuesto Extraordinario 0-2022
2	La variación corresponde a una modificación presupuestaria de aprobación del Concejo Municipal			N/A	Presupuesto Extraordinario 0-2022
3	La variación corresponde a un presupuesto extraordinario presupuestaria de aprobación del Concejo Municipal	SI			Corresponde al Presupuesto Extraordinario 0-2022
4	Existen documentos anexos que justifiquen las variaciones de los recursos en cada programa.	SI			Oficio OPC-2022-004
5	Se adjunta documento impreso de los saldos actualizados en sistema de información que se pretenden debitar y acreditar			N/A	La variación presupuestaria no corresponde a una modificación.
6	El documento contiene el máximo final del detalle de la partida, hasta la subpartidas.	SI			Según los clasificadores por objeto del gasto y económico del gasto.
7	En el encabezado debe constar el nombre de la municipalidad, oficina que la tramita, indicación del tipo de modificación presupuestaria que se está presentando y el número. La numeración de estos documentos es consecutiva	SI			Oficio OPC-2022-004
8	Se refleja con claridad el nombre de la cuenta que se debita y se acredita			N/A	La variación presupuestaria no corresponde a una modificación.
9	La variación cuando corresponde a modificación presupuestaria presenta el saldo, monto que rebaja, monto que aumenta y nuevo saldo de cada una de las cuentas.			N/A	La variación presupuestaria no corresponde a una modificación.
10	El documento presenta las firmas respectivas	SI			De los responsables de la formulación y proceso presupuestario
11	El documento presupuestaria supera la cantidad de máxima de variaciones autorizada (12		NO		Corresponde al Presupuesto Extraordinario 0-2022



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

		MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Dirección Administrativo Financiero Teléfonos 2768-6266 Ext 113 Kendral108@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr		 0000622	
N°	REQUISITOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	Aprobación de Alcalde, 5 aprobación Concejo Municipal, 3 Presupuesto Extraordinario)				
12	Se adjunta la certificación ¹ de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta entidad o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado (artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.° 17 ² y sus reformas).	SI			Se adjunta certificación.
13	La Municipalidad se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas por la Contraloría General, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.° 3667 o acorde con lo establecido en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.° 8508 ³ , según corresponda.			N/A	La Municipalidad de Siquirres no cuenta con obligaciones derivadas de resoluciones judiciales.
14	La Municipalidad se encuentra al día en el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			N/A	La Municipalidad de Siquirres No cuenta con órdenes de la Sala Constitucional.
15	Se adjunta el ajuste en el Plan Anual Operativo	SI			Se adjunta el documento del PAO
16	Se verificó que los saldos de recursos incluidos por concepto de la Ley N.° 8114 estén acordes con los saldos en Tesorería Nacional.			N/A	No se incluyen partidas financiadas con la Ley 8114
17	La clasificación de ingresos está acorde con el Clasificador de ingresos y el Clasificador institucional.	SI			Según clasificadores del gasto y económico.
18	Existe equilibrio presupuestario entre el monto de ingresos y egresos (el monto de los egresos debe ser igual al de los ingresos)	SI			El documento presupuestario esa debidamente equilibrado.
¹ Dicha certificación o arreglo de pago deberá adjuntarse al documento presupuestario. ² Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943. ³ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.					



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dirección Administrativo Financiero

Teléfonos 2768-6266 Ext 113

Kendral108@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr

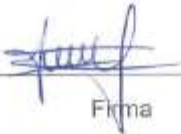


0000623

N°	REQUISITOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
19	Se evidencia con claridad el Detalle de origen y aplicación de todos los recursos	SI			Se adjunta cuadro de origen y aplicación de recursos
20	La sección de egresos se presenta en el nivel de partida según lo establecido por la Contraloría General en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público	SI			Tanto código como descripción del código
21	En caso de transferencias a entidades privadas sin fines de lucro, sean en efectivo o en especie, se remite el cuadro de transferencias en el formato establecido por la CGR.			N/A	No se incluyen en el presupuesto extraordinario 0-2022 transferencias a entidades privadas sin fines de lucro.
22	La Municipalidad se encuentra al día en la presentación de los informes de ejecución presupuestaria/evaluación ante la Contraloría General (mediante el SIPP)	SI			El SIPP se encuentra al día.
23	La variación presupuestaria es utilizada para aumentar sueldos o crear nuevas plazas (excepto los ajustes salariales de ley)		NO		No se incluyen aumentos de sueldos o creación de plazas nuevas.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia de presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario, entre ellos los que se detallan en el Anexo "Algunos aspectos importantes sobre el bloque de legalidad que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República".

Elaborado por: Haydee Cristina Chacón Sánchez
Puesto: Fortalecimiento Proceso Administrativo Financiero
Fecha: 11 de mayo del 2022
Teléfono: 2768-6266 Extensión: 139



Firma

2.-Se conoce Dictamen número CAH-CMS-006-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios en atención al oficio número DA-236-2022, remitido por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde municipal de Siquirres donde remite el oficio DAF-0036-2022 que contiene la propuesta del Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAH-CMS-006-2022



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ATENCIÓN: Oficio número DA-236-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, indicando que en atención al oficio número DAF-0036-2022, suscrito por el Lic. Kendral Allen Maitland/Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Siquirres, remite para su respectiva aprobación la propuesta del Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Siquirres.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CAH-CMS-006-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en atención del OFICIO: DA-236-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, indicando que en atención al oficio número DAF-0036-2022, suscrito por el Lic. Kendral Allen Maitland/Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Siquirres, remite para su respectiva aprobación la propuesta del Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Siquirres, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO: DA-236-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, indicando que en atención al oficio número DAF-0036-2022, suscrito por el Lic. Kendral Allen Maitland/Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Siquirres, remite para su respectiva aprobación la propuesta del Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Siquirres.

SEGUNDO: Los suscritos regidores una vez analizado el proyecto de Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Siquirres, determinamos la viabilidad de la propuesta.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: DA-236-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde Municipal de Siquirres y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **acuerda la aprobación al “Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Siquirres”** presentado por la administración y se proceda como corresponda para su implementación.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia del quorum necesario, en fecha 16 de mayo del año 2022, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: por la votación unánime o de mayoría de los presentes. Todos los regidores presentes, que lo pudieron hacer estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Municipalidad de Siquirres.

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 11:40:59 -06'00'

Randall Black Reid
Presidente

ESMERALDA
ALLEN MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 13:08:36 -06'00'

Esmeralda Allen Mora
Secretaria

KARLA ANDREA
ALVARADO
MUÑOZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por KARLA ANDREA ALVARADO MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 12:28:22 -06'00'

Karla Alvarado Muñoz

ACUERDO N°2532-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres aprueba el dictamen número CAH-CMS-006-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por lo tanto se da por conocido el oficio número DA-236-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde Municipal de Siquirres y se declara que el Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres acuerda: La aprobación al “Manual de Procedimientos Financiero Contable de la
Municipalidad de Siquirres 2019” presentado por la administración y se proceda como
corresponda para su implementación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y
EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0045-2022 de la Comisión Permanente de
Asuntos jurídicos en atención a los oficios números AL-CPAS-0256-2022, CPEM-154-2022,
AL-DCLEAMB-027-2022, CPEDA-389-22, y aviso de consulta pública sin número de oficio
de la: La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del
Ministerio de Hacienda., que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAJ-CMS-0045-2022

ATENCIÓN: Oficios enviados por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa,
conocedoras de los proyectos de ley; Números: AL-CPAS-0256-2022, CPEM-154-2022, AL-
DCLEAMB-027-2022, CPEDA-389-22. Y aviso de consulta pública sin número de oficio de
la: La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del
Ministerio de Hacienda.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0045-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIOS:
enviados por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

proyectos de ley, en consulta: AL-CPAS-0256-2022, CPEM-154-2022, AL-DCLEAMB-027-2022, CPEDA-389-22. Y aviso de consulta pública sin número de oficio de la: La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos procede a exponer los proyectos de ley que se le han trasladado para su conocimiento y dictamen, de la siguiente forma: se procede a presentar el siguiente cuadro analítico de todos los proyectos pendientes de analizar en donde de izquierda a derecha y en su orden se expone: el número de expediente legislativo, el nombre del proyecto de ley, contenido básico del proyecto que contiene el objeto básico del proyecto y de ser el caso consideraciones sobre el mismo, y la recomendación de esta comisión.

OFICIO	No. Expediente	Proyecto de Ley	Objeto y consideraciones	Recomendación de Comisión
AL-CPAS-0256-2022,	22.796	"LEY PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TITULACIÓN, EN FAVOR DE LOS POBLADORES OCUPANTES DE LAS ZONA MARITIMO TERRESTRE"	Por años centenares de personas ocupantes de la zona marítimo terrestre han sufrido de una desprotección por parte del estado, al no legalizarles su situación jurídica, generando una serie de inconvenientes que no les permite disponer de créditos para la mejora de sus hogares y mucho menos la posibilidad de establecer negocios prósperos. El 22 de mayo de 2014, fue presentado a la corriente legislativa el expediente N.° 19.139 denominado "Ley de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales", el que derivó en la Ley N.° 9373, y fue publicada en el Alcance N.° 127 de La Gaceta N.° 141 de 21 de julio de 2016, la que ha tenido como objetivo brindar un plazo de veinticuatro meses, para suspender el desalojo de personas, demolición de obras, suspensión de actividades y proyectos en la zona marítimo-terrestre, zona fronteriza y patrimonio natural del Estado. El pasado 24 de noviembre de 2020 se presentó el proyecto 22.309, "Ley para proteger a las personas ocupantes de las zonas clasificadas como especiales", que pretende suspender el plazo de cuarenta y ocho meses para el desalojo o demolición de obras, zona fronteriza y patrimonio	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
			natural del Estado, con algunas excepciones. Pero se requiere una solución más permanente para la amplia gama de conflictos y problemas territoriales que tienen las zonas costeras. Estas y otras iniciativas semejantes demuestran cómo, a pesar de reconocer el problema que existe en estas zonas, nuestro parlamento viene desde hace una década pasando de un gobierno para el siguiente la solución de este problema. La iniciativa de ley permite que los propietarios actuales titulares registrales y también quienes reúnen las condiciones reconocidas en la ley 4558 ya derogada, puedan respectivamente, ver inalterados sus derechos legítimos y los segundos someter a conocimiento de la autoridad judicial competente un nuevo proceso amparado específicamente en esta ley que abrirá una ventada de oportunidad para legalizar situaciones de hecho y de derecho que muestran cierto grado de confusión, zanjando de manera definitiva la duda sobre la condición legal de estos terrenos a favor de los actuales propietarios registrales.	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CPEM-154-2022	22.555	LEY PARA EL PATROCINIO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA, ESCUELAS DE MÚSICA Y BANDAS SINFÓNICAS DE FORMACIÓN MUSICAL	El proyecto propone: Incorporar un inciso al Artículo del Código Municipal. Artículo 4. La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes: (...) k) Apoyar la creación y funcionamiento de las escuelas municipales de música, así como escuelas de música y bandas sinfónicas que, sin fines de lucro, brinden formación musical dentro del cantón. Estas escuelas y bandas deberán contar al menos con personería jurídica vigente, debidamente inscrita ante el Registro Nacional. Y pretende también reformar el 71, el cual no encuentra esta comisión su sentido.	El proyecto en el inciso K) del artículo 4 respecto de la reforma del artículo 71, incurren en una contradicción ya que en el primero lo establece como una atribución y en el segundo como un poder optativo indicando que "podrá" Ante el hecho que es en la actualidad una facultad de las municipalidades realizar tales acciones, se ve en innecesario darle carácter legal con posibles implicaciones de obligación a una potestad administrativa que bajo su autonomía puede hacer. Por tanto: Se da una recomendación NEGATIVA a la implementación del proyecto consultado.
AL-DCLEAMB-027-2022	21237	"REFORMA DE LOS ARTICULOS 38 Y 40 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS, ACTUALIZACIÓN DE LOS	Propone el cobro de tasas por la extracción de materiales en canteras, extracción de materiales de ríos, la cancelación de la concesión por falta de pago a favor de las municipalidades correspondientes.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
		EXTRACCIÓN EN CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECER LOS INGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES		
Aviso de consulta pública sin número de oficio		Consulta Pública del "Reglamento a la Ley N°9986, Ley General de Contratación Pública"	Aviso emitido por: La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda	No hay recomendaciones ni observaciones. Omitase emitir cualquier oficio sobre esta consulta.
CPEDA-389-22	22.918	LEY PARA TRANSFORMAR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)	En los últimos años se ha dado un aumento en la reubicación de la población adulta y un gran crecimiento de la cantidad de ellos por el aumento en la longevidad, y mayor en hogares de ancianos, debido al incremento de las situaciones de abandono en hospitales y en Conapam, también debido a que hay familias que rechazan a su pariente mayor por razones específicas y fundamentadas. El Conapam se creó como un consejo que integrara un conjunto de instituciones para asumir cada una responsabilidades desde sus competencias, pero no como una entidad prestadora de servicios, lo cual se requiere para atender y canalizar las necesidades de la población adulta mayor, cada vez con mayor complejidad, no solo por las consecuencias sanitarias económicas y sociales de la pandemia, sino por el inminente cambio demográfico que nos indica que en escasas décadas la población adulta mayor se multiplicará en nuestro país. El Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, como una institución autónoma que pueda elaborar, ejecutar y fiscalizar la Política Nacional de Envejecimiento y Personas Adultas Mayores, que a través de una coordinación interinstitucional promueva el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población adulta mayor, por parte del Estado.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocidos los OFICIOS NUMEROS: AL-CPAS-0256-2022, CPEM-154-2022, AL-DCLEAMB-027-2022, CPEDA-389-22. Y aviso de consulta pública sin número de oficio de la: La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda, referentes a los proyectos consultados, declárese, que el Concejo Municipal de Siquirres acoge las recomendaciones consignadas en el dictamen CAJ-CMS-0045-2022, conforme se indica en la casilla de la columna del extremo derecho de cada proyecto denominada: “recomendación de comisión”. Igualmente, sea transcrito en lo conducente por la Secretaría Municipal, a efecto del envío a la comisión legislativa que corresponda según el caso e institución de gobierno, en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **16 de mayo del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que lo hicieron en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado por los integrantes de la comisión, conforme la firma digital que estampan en el final del documento.** Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 07:18:29 -06'00'

Junior Quirós Chavarría
Presidente

YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.05.16 16:26:32 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.05.16 16:19:00 -06'00'

Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0045-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°2533-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres aprueba el dictamen número CAJ-CMS-0045-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por lo tanto, se acuerda: Dar por conocidos los oficios números: AL-CPAS-0256-2022, CPEM-154-2022, AL-DCLEAMB-027-2022, CPEDA-389-22. y aviso de consulta pública sin número de oficio de La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda, referentes a los proyectos consultados, y se declara que el Concejo Municipal de Siquirres acoge las recomendaciones consignadas en el dictamen CAJ-CMS-0045-2022, conforme se indica en la casilla de la columna del extremo derecho de cada proyecto denominada: “recomendación de comisión”. Igualmente, sea transcrito en lo conducente por la Secretaría Municipal, a efecto del envío a la comisión legislativa que corresponda según el caso e institución de gobierno, en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0046-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos jurídicos en atención al oficio sin número que suscribe el señor Eduardo Pereira Quirós/Gerente general Constructora y Consultora P&Z SRL, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAJ-CMS-0046-2022

ATENCIÓN: Oficio remitido por la Secretaria Municipal No. SC-0329-2022, ante el acuerdo municipal dictado por el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°0104 celebrada el martes 26 de abril 2022, a las diecisiete horas con quince minutos, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo IV, inciso 12), Acuerdo N°2463; referente a un oficio sin número que suscribe el señor Eduardo Pereira



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Quirós/Gerente general Constructora y Consultora P&Z SRL, dirigido a la Licenciadas Sandra Vargas y Dinorah Cubillo, a los Señores y señoras del Concejo Municipal y al Señor Alcalde, en la cual a fin de aclarar y no entorpecer la ejecución del proyecto que además es con recursos del INDER por transferencia, previo al inicio de un proceso en etapas fuera de la vía administrativa, proceden a manifestar por este medio el análisis poco objetivo de la asesoría legal de la municipalidad con relación al rechazo de un recurso de revocatoria, sobre un procedimiento de contratación administrativa.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0046-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIOS: enviados por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los proyectos de ley, en consulta: remitido por la Secretaria Municipal No. SC-0329-2022, ante el acuerdo municipal dictado por el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°0104 celebrada el martes 26 de abril 2022, a las diecisiete horas con quince minutos, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo IV, inciso 12), Acuerdo N°2463; referente a un oficio sin número que suscribe el señor Eduardo Pereira Quirós/Gerente general Constructora y Consultora P&Z SRL, dirigido a la Licenciadas Sandra Vargas y Dinorah Cubillo, a los Señores y señoras del Concejo Municipal y al Señor Alcalde, en la cual a fin de aclarar y no entorpecer la ejecución del proyecto que además es con recursos del INDER por transferencia, previo al inicio de un proceso en etapas fuera de la vía administrativa, proceden a manifestar por este medio el análisis poco objetivo de la asesoría legal de la municipalidad con relación al rechazo de un recurso de revocatoria, sobre un procedimiento de contratación administrativa, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **PRIMERO:** El honorable Concejo Municipal de Siquirres, tomo acuerdo sobre este tema, y
2 específicamente resolvió lo siguiente:

3 “En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración
4 Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor tiempo posible mayores
5 obras de impacto en el Cantón de Siquirres; se presenta moción para que se proceda a declarar
6 improcedente el Recurso de Revocatoria presentado por el señor Eduardo José Pereira Quirós,
7 apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa CONSTRUCTORA Y
8 CONSULTORA P&Z S.R.L, en contra del acto de adjudicación de la licitación 2022LA-
9 000001-0025700001 denominada “Contratación Para El Mejoramiento Del Camino En Lastre
10 De La Comunidad De Waldeck, Cultivez, Pacuarito, Siquirres, Código Del Camino 7-03-
11 112”, acto emitido por el Concejo Municipal de Siquirres mediante Acuerdo número 2407
12 adoptado en la Sesión Ordinaria Número 100 del día 29 de marzo de 2022, con fundamento
13 al criterio legal emitido mediante oficio ASL-014-2022, de fecha 20 de Abril del año 2022,
14 por el Lic. José Alonso Valverde Fonseca, Abogado Institucional de la Municipalidad de
15 Siquirres; el cual se adjunta.”

16 **SEGUNDO:** Este acuerdo tiene como sustento los considerandos que se proceden a
17 transcribir:

18 “**Primero.** El artículo 4 del Código Municipal establece que la Municipalidad posee la
19 autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

20 **Segundo.** El Reglamento para la Adquisición y Recepción de Bienes, servicios y obras de la
21 Municipalidad de Siquirres en sus artículos 23 y 24 establece la competencia del Concejo
22 Municipal para realizar adjudicación de Contratos.

23 **Tercero:** El Concejo Municipal de Siquirres mediante el acuerdo 2407 de la Sesión Ordinaria
24 N° 100 del 29 de marzo del 2022 procedió a realizar la adjudicación de la Licitación 2022LA-
25 000001-00257-00001 denominada “Contratación para el mejoramiento del camino en lastre
26 de la comunidad de Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, código del camino 7-03-112” a
27 la empresa “Andremu S.A.”.

28 **Cuarto:** La Alcaldía Municipal mediante el oficio DA-248-2022 traslada al Concejo
29 Municipal para su respectiva resolución el Recurso de Revocatoria presentado por la empresa
30 Constructora y consultora P&Z S.R.L, presentada el día 07 de abril 2022 en contra del Acto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de Adjudicación de la Licitación 2022LA-000001-00257-00001 denominada “Contratación para el mejoramiento del camino en lastre de la comunidad de Waldeck Cultivez, Pacuarito, Siquirres, código del camino 7-03-112” junto con oficio DP-0048-2022 y oficio ASL-014-2022 del departamento legal que contiene la posición legal de aparato administrativo en cuanto al alegato del recurrente.”

TERCERO: Dentro de los recursos internos que proceden los mismos han sido resueltos en tiempo y forma por el Concejo Municipal, siendo que ni el Departamento de Proveeduría Municipal ni el Concejo Municipal han de prolongar un procedimiento en respuesta de oficios que cuestionan el criterio de la administración que han sido expuestas por esta, y se consignan en el expediente de contratación administrativa,

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: Se dé por conocido el Oficio remitido por la Secretaria Municipal No. SC-0329-2022, ante el acuerdo municipal dictado por el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°0104 celebrada el martes 26 de abril 2022, a las diecisiete horas con quince minutos, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo IV, inciso 12), Acuerdo N°2463; referente a un oficio sin número que suscribe el señor Eduardo Pereira Quirós/Gerente general Constructora y Consultora P&Z SRL, dirigido a la Licenciadas Sandra Vargas y Dinorah Cubillo, a los Señores y señoras del Concejo Municipal y al Señor Alcalde, en la cual a fin de aclarar y no entorpecer la ejecución del proyecto que además es con recursos del INDER por transferencia, previo al inicio de un proceso en etapas fuera de la vía administrativa, proceden a manifestar por este medio el análisis poco objetivo de la asesoría legal de la municipalidad con relación al rechazo de un recurso de revocatoria, sobre un procedimiento de contratación administrativa.

SEGUNDO: Por improcedencia legal, el Concejo Municipal no puede referirse a aspectos de apreciación subjetiva sobre criterios legales y/o técnicos más allá del cumplimiento de sus potestades, en cuanto a pronunciarse si procede o no el recurso interpuesto, el cual como se indica en los considerandos así lo hizo en tiempo y forma.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha 16 de mayo del año 2022, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que lo hicieron en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. Quedando el dictamen aprobado por los integrantes de la comisión, conforme la firma digital que estampan en el final del documento. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 07:19:32 -06'00'

Junior Quirós Chavarría
Presidente

YUXANA DEBORA STEVENSON N SIMPSON (FIRMA)

Firmado digitalmente por YUXANA DEBORA STEVENSON N SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.05.16 16:27:30 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Fecha: 2022.05.16 16:29:19 -06'00'

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0046-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°2534-17-05-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-0046-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto acuerdan: **PRIMERO:** Se dé por conocido el oficio remitido por la Secretaria Municipal No. SC-0329-2022, ante el acuerdo municipal dictado por el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°0104 celebrada el martes 26 de abril 2022, a las diecisiete horas con quince minutos, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo IV, inciso 12), Acuerdo N°2463; referente a un oficio sin número que suscribe el señor Eduardo Pereira Quirós/Gerente general Constructora y Consultora P&Z SRL, dirigido a la Licenciadas Sandra Vargas y Dinorah Cubillo, a los Señores y señoras del Concejo Municipal y al Señor Alcalde, en la cual a fin de aclarar y no entorpecer la ejecución del proyecto que además es con recursos del INDER por transferencia, previo al inicio de un proceso en etapas fuera de la vía administrativa, proceden a manifestar por este medio el análisis poco objetivo de la asesoría legal de la municipalidad con relación al rechazo de un recurso de revocatoria, sobre un procedimiento de contratación administrativa. **SEGUNDO:**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Por improcedencia legal, el Concejo Municipal no puede referirse a aspectos de apreciación
2 subjetiva sobre criterios legales y/o técnicos más allá del cumplimiento de sus potestades, en
3 cuanto a pronunciarse si procede o no el recurso interpuesto, el cual como se indica en los
4 considerandos así lo hizo en tiempo y forma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **ARTÍCULO VII.**

9 Mociones.

10 1.-Moción presentada por el Sr. Elías Alberto Jara Vega, Regidor Propietario de la
11 Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita: -----

12 **MOCION PARA REFUTAR EL PROTOCOLO PARA LA DECLARATORIA DE**
13 **CALLES PUBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE COSTA RICA EMITIDO**
14 **POR LA SECRETARIA DE PLANIFICACION SECTORIAL DEL MINISTERIO**
15 **DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

16 **CONSIDERANDO**

17 **PRIMERO:** Mediante oficio SPS-2022-249 suscrito el 6 de mayo anterior por la Arq. Jessica
18 María Martínez Porras, Directora de la Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT, y
19 dirigido a los Alcaldes Municipales y Jefes de las Unidades Técnicas de Gestión Vial de las
20 Municipalidades de Costa Rica se “hizo entrega” del PROTOCOLO PARA LA
21 DECLARATORIA DE CALLES PUBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE COSTA
22 RICA, el cual indica en forma literal que se “...constituye en una guía para todas las
23 Municipalidades y Unidades Técnicas del país para el análisis de verificación de
24 cumplimiento de requisitos de los caminos de la red vial cantonal bajo su administración
25 para ser declarados como calles públicas”.

26 **SEGUNDO:** Revisado el “Protocolo” en cuestión, en su referencia introductoria denominada
27 “3. Ámbito de Aplicación”, se indica textualmente que

28 “... El presente Protocolo **es de aplicación obligatoria** en todo el territorio
29 costarricense, **y particularmente para todas las municipalidades y**
30 **Consejos Municipales de Distrito,** en lo que se refiere a los **requisitos que**

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **deben cumplir las municipalidades para la incorporación de las calles**
2 **públicas en los inventarios viales locales**, de previo a su inscripción en el
3 Registro Vial de Costa Rica ante la Secretaría de Planificación Sectorial.”

TERCERO: Además de violentar de manera inconsulta e unilateral el Principio Constitucional de Autonomía Municipal, así como el mandato de descentralización del Estado Costarricense y el consiguiente proceso de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, dicho “Protocolo” evidencia groseros vicios en su trámite de adopción por cuanto la promulgante, sin tener competencias para ello, emitió una regulación de acatamiento obligatorio para las municipalidades en materia de gestión vial cantonal a contrapelo de una amplia gama de disposiciones del ordenamiento jurídico costarricense como son los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; numeral 4 y concordantes de la Ley de Protección del Ciudadano contra el Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley No. 8220; ordinales 6 y 361 de la Ley General de la Administración Publica; artículo 2 de la Ley N° 3155 Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; artículo 1 de la Ley General de Caminos Públicos N° 5060; artículos 261 y 262 del Código Civil; artículo 44 de la Ley de Planificación Urbana; artículo 7 de la Ley de Construcciones; Artículo 1 y concordantes de la Ley General de Transferencia de Competencias, No. 8801; Disposiciones de la Primera Ley Especial de Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 9329; Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Venial Cantonal, Decreto Ejecutivo N° 40137-MOPT y dictámenes de la Procuraduría General de La Republica números C-256-2011, C-172-2012, C- 066-2017, C-291-2020 y C-196-2021

24 **POR TANTO**

25 Se mociona para que, previa dispensa de todo trámite de comisión y se acuerde
26 definitivamente y en firme el siguiente acuerdo:

27 **PRIMERO:** Rechazar y refutar la emisión del “PROTOCOLO PARA LA
28 DECLARATORIA DE CALLES PUBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE COSTA
29 RICA”, efectuado inconsulta y unilateralmente por la Arq. Jessica María Martínez Porras,
30 Directora de la Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT, que -con carácter vinculante-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 impone requisitos y regulaciones a las municipalidades en los procesos de incorporación de
2 vías públicas a la red vial cantonal.

3 **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal para que, a la mayor brevedad y de la forma
4 más vehemente posible, presente las impugnaciones y acciones que resulten necesarias -tanto
5 en sede administrativa o jurisdiccional- para reivindicar al régimen municipal ante semejante
6 atropello a su existencia e importancia en el entramado institucional del sector publico
7 costarricense y la consolidación del régimen democrático que caracteriza a La Nación.

8 **TERCERO:** Someter al conocimiento del señor Presidente de La Republica, los y las señoras
9 y diputadas de la Asamblea Legislativa, así como a las comunidades, sociedad civil
10 organizada y los medios de comunicación colectiva lo ahora acordado.

11 Comuníquese. –

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REGIDOR: ELIAS ALBERTO JARA VEGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ELIAS ALBERTO JARA VEGA (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 16:40:17 -06'00'

ACUERDO N°2534-17-05-2022

15 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres aprueba la moción,
16 por lo tanto, acuerdan: **PRIMERO:** Rechazar y refutar la emisión del “PROTOCOLO PARA
17 LA DECLARATORIA DE CALLES PUBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE
18 COSTA RICA”, efectuado inconsulta y unilateralmente por la Arq. Jessica María Martínez
19 Porras, Directora de la Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT, que -con carácter
20 vinculante- impone requisitos y regulaciones a las municipalidades en los procesos de
21 incorporación de vías públicas a la red vial cantonal. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía
22 Municipal para que, a la mayor brevedad y de la forma más vehemente posible, presente las
23 impugnaciones y acciones que resulten necesarias -tanto en sede administrativa o
24 jurisdiccional- para reivindicar al régimen municipal ante semejante atropello a su existencia
25 e importancia en el entramado institucional del sector publico costarricense y la consolidación
26 del régimen democrático que caracteriza a La Nación. **TERCERO:** Someter al conocimiento
27 del señor Presidente de La Republica, los y las señoras y diputadas de la Asamblea
28 Legislativa, así como a las comunidades, sociedad civil organizada y los medios de
29 comunicación colectiva lo ahora acordado. Se dispensa de todo trámite de comisión.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
2.-Moción presentada por la MSc. Maureen Cash Araya/Alcaldesa a.i de la Municipal de Siquirres, acogida por los regidores y las regidoras: Sr. Randal Black Reid, Sr. Elías Alberto Jara Vega, Sr. Junior Quirós Chavarría, Sra. Susana Cruz Villegas, Sra. Yoxana Stevenson Simpson y la Sra. Karla Alvarado Muñoz, que textualmente cita: -----

Siquirres, Lunes 16 de mayo de 2022
DA-046-2022MCA



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2768-6266/ Ext. 102
Correo: mcash@siquirres.go.cr

MOCION

Considerando

PRIMERO: Vivimos en un mundo cada día más distante del ideal que queremos, nos acomodamos al corre y corre de la vida, a actuar como la sociedad nos demanda, sin medir las consecuencias que a futuro nos deparará el destino. En este escenario una vez más, la Provincia de Limón sufre las consecuencias del abandono que por años ha vivido por parte de todas las instituciones del Estado, siendo la provincia que mueve a este país con las exportaciones e importaciones, generando a través de los puertos las divisas que ayudan al desarrollo del país, menos al Caribe.

SEGUNDO: La Provincia de Limón es atacada por los medios televisivos, redes sociales ante las eventualidades que suceden no solo en Limón, sino en el país y el mundo; se estigmatiza en gran medida que solo en nuestra provincia se dan este tipo de situaciones. No es de recibo para nuestro Cantón y Provincia que nos sigan poniendo etiquetas de “peligroso”, “violan y matan a las mujeres”, “no visiten en Caribe” y muchas más, cuando sus autores y emisores no conocen la situación que aqueja a cada una de nuestras comunidades.

TERCERO: Las instituciones del estado están en deuda con nuestro cantón, los altos jerarcas se olvidan de que están para servir a las comunidades y brindar mayor atención a las zonas vulnerables. Limón es tierra de gente trabajadora, que ama las bellezas de nuestra tierra, sus playas, ríos y más bellezas naturales son un crisol de luz y color que engalana nuestras vidas diariamente.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **CUARTO:** Sin embargo, una vez más debemos exponer las falencias de las instituciones del
2 estado que están presentes en nuestro cantón, pero que no ayudan en nada a mejorar la calidad
3 de vida de los siquirreños.

4 **• Ministerio de Seguridad Pública:**

- 5 ○ Pocos efectivos de fuerza pública, para una zona altamente conflictiva por el sicariato,
6 narcotráfico, asaltos, entre otros.
- 7 ○ Condiciones insalubres en muchas de las delegaciones, algunas hasta con orden
8 sanitaria
- 9 ○ Flota vehicular escasa o en malas condiciones, ejemplo de ello la patrulla que tuvo un
10 accidente y falleció un oficial.
- 11 ○ Falta de capacitación y profesionalismo en el actuar de los oficiales, como se puede
12 ver en casos de violación, sicariato, narcotráfico. Tal cual ocurre en la situación
13 externada por la comunidad de Barra de Parismina.

14 **• INAMU**

- 15 ○ Poca presencia en el Cantón de Siquirres.
- 16 ○ Desde el año pasado no llegan a realizar las atenciones itinerantes para trabajar el
17 marco preventivo en nuestro cantón.
- 18 ○ No solamente se debe hacer presente el día de la marcha contra la violencia a las
19 mujeres en el mes de noviembre, es presencia todo el año.
- 20 ○ No se cuenta con una oficina descentralizada en el cantón o al menos que tenga un
21 horario de visita fijo a la semana. o Atendiendo a la firma de carta de entendimiento
22 es menester del INAMU, desarrollar proyectos en conjunto con la OFIM para el
23 empoderamiento de las mujeres y mejorar su calidad de vida en la comunidad,
24 esperamos que esta sea una acción inmediata ya que se cuenta con la carta de
25 entendimiento firmada este mes de marzo.

26 **• ICT**

- 27 ○ Visitas periódicas para ayudar a las comunidades a promover turísticamente las zonas.
- 28 ○ Generar capacitaciones sectorizadas, para la atención de los turistas, tomando en
29 cuenta a todos los cantones de la provincia.

30 **• JAPDEVA**

MUNICIPALIDAD DE SIQUITRRES

- 1 ○ Zonas como Barra de Parismina están urgidas de la titulación de las tierras, para
2 normalizar y legalizar las situaciones precarias en que cientos de ciudadanos ejercen
3 su privativo acceso a la propiedad privada en un marco de derecho.
4 ○ Asesoría profesional y técnica para los respectivos trámites.

La anterior enumeración solo recoge un pequeño resumen de lo que se puede encontrar en “Siquirres Corazón del Caribe”, donde los ciudadanos se esfuerzan día a día por salir adelante, gente trabajadora que luchan día a día, sabiendo que las instituciones del estado hacen caso omiso a las necesidades que nos aquejan.

9 **QUINTO:** Situaciones como la vivida en la comunidad de Barra de Parismina, es un llamado
10 de alerta, que ocupamos más apoyo institucional, más y mejores oportunidades de estudio,
11 empleo, vivienda digna, calidad de vida; pero lamentablemente se atienden después de un
12 evento tan desafortunado como la violación de dos turistas.

13 **Por tanto:**

14 Se solicita a este honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

15 Trasladar esta moción con sus considerandos completos y con las siguientes petitorias a las
16 siguientes instituciones del Estado:

17 A la Oficina del INAMU en el cantón y sede central.

- Atención Psicológica permanente del INAMU en el cantón y distritos.
- Gestionar los proyectos para el empoderamiento de las mujeres para mejorar su calidad de vida en el cantón de Siquirres y sus distritos.
- Atención al oficio INAMU-PE- 0145-2022, en el que indican que se procedería a coordinar una reunión con el segundo vicepresidente saliente, a fin de identificar acciones concretas para el Caribe Norte en relación con la seguridad de la región. Estas serán consignadas como partes de las acciones recomendadas a seguir por la próxima administración.

26 Al Ministerio de Seguridad Publica en la persona de su Ministro.

- 27 • Más efectivos de Fuerza Publica en Barra de Parismina y el cantón.
- 28 • Mejores condiciones en sus instalaciones.
- 29 • Arreglo de la flota vehicular para los efectivos de Fuerza Pública.

30 A JAPDEVA.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Titulación de las tierras bajo su administración, propiciando y apoyando los proyectos necesarios para su efectivo impulso, tanto en Barra de Parismina como del Pacuare.
- A los Concejos Municipales de la Provincia de Limón.
- Para que tomen un voto de apoyo.
- A todos los Concejos Municipales e intendencias.
- Para que tomen un voto de apoyo.
- A todos los señores diputados de la Republica.
- Al señor Presidente de la República y oficina de la señora Vicepresidenta de la República.

RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 16:58:11 -06'00'	MAUREEN CASH ARAYA (FIRMA) Maureen Cash Araya Alcaldesa a.i. Firmado digitalmente por MAUREEN CASH ARAYA (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 14:52:15 -06'00'	SUSANA DE LOS ANGELES CRUZ VILLEGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por SUSANA DE LOS ANGELES CRUZ VILLEGAS (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 16:27:59 -06'00'
YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 17:11:07 -06'00'	ELIAS ALBERTO JARA VEGA (FIRMA) Firmado digitalmente por ELIAS ALBERTO JARA VEGA (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 16:37:07 -06'00'	JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 17:22:56 -06'00'
KARLA ANDREA ALVARADO MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLA ANDREA ALVARADO MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2022.05.17 19:57:50 -06'00'		

Alcaldesa a.i Cash Araya: Esta sería la moción don Randal, si me permite explicarla un poco para pedir el apoyo. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra doña Maureen después la Cruz Villegas. -----

Alcaldesa a.i Cash Araya: Muchas gracias, compañeros ya sabemos lo que sucedió la semana pasada en la Comunidad de Barra de Parismina lamentablemente dos muchachas sufrieron una violación de parte de cinco muchachos que estaban en la en la comunidad o que viven ahí y nos damos cuenta una vez más que si el Gobierno Central y las instituciones del Estado actúan a reacción de lo que sucede, al día siguiente tenemos por acá a la Ministra del INAMU que hizo una visita como de hora y treinta minutos, no se vale compañeros que vengan a la carrera para hacer acto de presencia de decir aquí estamos y luego nos fuimos, queremos acciones que sean puntuales, acciones que se mantengan en el tiempo, que sean permanentes y que no sea solo paliativas para decir si llego el INAMU, sí llegó el gobierno a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 escucharnos y a vernos, entonces por eso es que este o esta moción la hacemos en esa línea,
2 pidiéndole efectividad en cada uno de los puntos que aquejan en gran parte a Barra de
3 Parismina e igualmente muchos de estos también nos afectan a nosotros, tenemos una reunión
4 este próximo jueves nuevamente con la Ministra del INAMU y con otras autoridades del
5 Gobierno para atender la situación presentada en Barra de Parismina, quisiera que esta moción
6 se ha acogido en firme para entregárselas ese mismo día como un compromiso de parte del
7 Concejo que estamos con estas comunidades, que vamos a seguir apoyándolos como siempre
8 lo hemos hecho y que estamos presentes con ellos en todo momento, así que compañeros del
9 Concejo Municipal y a los regidores les pido respetuosamente que le den el voto de apoyo a
10 esta moción muchas gracias. -----

11 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Maureen tiene la palabra doña Susana Cruz, después
12 don Alexander Pérez. -----

13 **Regidora Cruz Villegas:** Buenas noches nuevamente, estoy en absoluto acuerdo con lo que
14 dice doña Maureen en esa moción, ese día estuvimos en esa reunión y solo una palabra les
15 dije a ellos que era abandono, no solamente lo tiene la Barra de Parismina sino que toda la
16 provincia de Limón, todo lo que hagan, todo lo que se puedan llevar se lo llevan y a nosotros
17 nos dejan con la delincuencia, con todas las cosas malas que puedan haber y tolerando todo,
18 imagínense que es ministra vino tan rápido que vino en avioneta, a última hora a doña
19 Maureen casi ni la dejaron hablar, para no decir que no la dejaron hablar, si me gustaría que
20 en esta reunión doña Maureen que inviten a los vecinos que viven ahí, con los más afectados
21 para que esté una parte importante, a seguir luchando porque a nosotros nada se nos hace fácil
22 conseguir lo que tenemos en la provincia de Limón, porque lo tenemos que conseguir a uñas
23 y dientes, casi obligados, por último seguimos siendo malos, pero solamente así nos dan lo
24 que ocupamos, de mi parte doy el apoyo al 100%, que pase lo mejor para nuestro distrito,
25 cantón y provincia, muchas gracias. -----

26 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Susana, tiene la palabra el síndico Alexander Pérez. -

27 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas noches nuevamente compañeros, sí completamente de
28 acuerdo con la moción que doña Maureen está poniendo el seno del Concejo, realmente como
29 dice la compañera regidora esto es preocupante acá en el distrito de Reventazón y lo que está
30 sucediendo en Parismina, porque el Gobierno tiene completamente en el olvido toda la parte



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de situación y hablemos también la parte del sector productivo, donde ni siquiera se dieron
2 cuenta que era el de agricultor el 15 de mayo, entonces por lo tanto sí apoyo la moción de
3 doña Maureen, realmente porque eso va en pro de toda la provincia y todo el cantón
4 principalmente para nuestro querido Parismina, que hoy por hoy de ahí dependen muchas
5 familias el sustento de cada día y realmente es alarmante lo que sucede en la parte de seguridad
6 y también en el poco apoyo que ha habido institucional por parte de los Gobiernos Centrales,
7 es hora que nosotros demos el grito al cielo, le digo a Susana completamente de acuerdo con
8 esto y agradecer a Dios que todavía tenemos un gran equipo de trabajo como el Concejo para
9 que podamos presentar y dar el grito al cielo, gracias señor presidente. -----

10 **Presidente Black Reid:** Gracias don Alexander, tiene la palabra el Regidor Freddy Badilla.

11 **Regidor Suplente Badilla Barrantes:** Señor presidente muchas gracias, compañeros buenas
12 noches, obviamente totalmente de acuerdo con lo que plantea Maureen es un tema que ha sido
13 recurrente muchas mesas de trabajo, el tipo de Gobierno Centralista que se practica en Costa
14 Rica de parte del Poder Ejecutivo que es el que nos tiene que dar las respuestas a todos estos
15 temas es más que evidente con Limón, como provincia y con Siquirres como canto, no pueden
16 decir que Siquirres no ha hecho esfuerzos para ayudar en el tema de seguridad creando la
17 Policía Municipal que es un esfuerzo muy grande, económicamente hablando y que se realizó
18 ya desde hace unos años y el Ministerio de Seguridad responde quitando efectivos de fuerza
19 pública, con equipo de mala calidad, negándose a crear delegaciones policiales en lugares
20 estratégicos como por ejemplo Sacarlos de Pacuarito, eso nos hace ver que el abandono, que
21 el desinterés que el que nos vean por encima del hombro es más que evidente, tenemos que
22 plantarnos ya como Concejo porque no es de recibo que la señora venga avioneta, bueno que
23 venga en avioneta está bien porque la respuesta fue muy pronta, pero que haya hecho una
24 reunión relámpago en donde simplemente fue para salir en cámaras, para entrevistas y
25 aparecer como que vino a atender el asunto cuando no lo fue así, tal vez ahí involucrar un
26 poco a Ministerio de Educación Pública porque creo que el problema del flagelo de la droga,
27 el alcoholismo, la prostitución, la delincuencia en general, es un tema que pasa mucho por la
28 educación, el Ministerio de Seguridad impulso por mucho tiempo un programa denominado
29 DARE en los centros educativos, que era un programa que básicamente la traducción de
30 DARE era educación para la resistencia al uso de drogas y alcohol, se daba desde primaria,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 entonces pienso que impulsar proyectos de este tipo sería también importante de comentárselo
2 a las autoridades nacionales para ver si lo retomamos, porque DARE fue un proyecto exitoso,
3 pero se dejó de implementar como parte del retroceso que en atención preventiva el Ministerio
4 de Seguridad y las autoridades en general del Gobierno Central le han dado a las necesidades
5 de nuestro cantón, apoyo 1000% la moción de doña Maureen, tal vez sea incorporar es la parte
6 formativa y educativa que no le correspondía al MEP, hay que aclarar los docentes no eran
7 los que desarrollaron el proyecto de DARE, un funcionario del Ministerio de Seguridad
8 visitaba los centros educativos impartía las elecciones y había una grabación, era un evento
9 muy importante se trabaja obviamente focalizado en las famosas zonas calientes que ellos
10 manejan muchas gracias. -----

11 **Presidente Black Reid:** Excelente don Freddy, tiene la palabra la Regidora Karla Alvarado.

12 **Regidora Alvarado Muñoz:** Bueno obviamente apoyo la moción, pero es para que le dé la
13 palabra al compañero Junior, que tiene problemas ahí con los emoticones y no puede levantar
14 la mano, para que le dé la palabra al compañero señor presidente. -----

15 **Presidente Black Reid:** Sí, está bien mientras participen estoy pasando uno a uno, tiene la
16 palabra el Regidor Junior Quirós. -----

17 **Regidor Quirós Chavarría:** Algo rápido solamente, esta moción nace desde nuestra
18 compañera la vicealcaldesa doña Maureen, entre todos vimos ciertas cositas que se le podían
19 poner, pero una de las cosas importantes que hablamos entre compañeros después es
20 visibilizar que los Gobiernos Locales de la provincia de Limón y sus cartones están trabajando
21 para mejorar el entorno que de una u otra manera afecta a que se den ciertas situaciones como
22 las que se han venido dando últimamente, cómo les dio el compañero Freddy la parte de la
23 educación, la parte de los caminos, para que las autoridades puedan acceder, la parte
24 presupuestaria, vea el accidente que hubo porque una llanta prácticamente se le salían los
25 alambres, entonces son cosas que ahí sí no hay problema con Limón, porque como es del
26 Gobierno Central no hay problema, pero cuando es algo ya directamente con ciertos casos de
27 ciertos problemas ahora sí Limón aquí y Limón allá, entonces si ustedes notaron en la
28 participación que hizo nuestra compañera Maureen, habló de varios puntos y de varios
29 factores visibilizando esa parte, porque seamos sinceros Siquirres, el resto de cantones y
30 municipalidades han venido trabajando para mejorar eso, la accesibilidad, los caminos, tratar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de dotar a las escuelas o a las comunidades con algo, a pesar del problema que ha habido con
2 la parte del COVID-19 y sus rebajas presupuestarias, entonces muy de acuerdo y esperemos
3 que esto llegue al tenga que llegar buenas noches. -----
4 **Presidente Black Reid:** Gracias don Junior, quisiera tal vez hacer un comentario sobre este
5 tema, creo que nosotros tenemos que ser un poco más enérgicos y más enfáticos en el tema
6 de seguridad estamos teniendo una situación un poco complicada, nosotros no queremos que
7 venga la Ministra de la Mujer a nuestra costa Parismina, nosotros queremos seguridad para la
8 gente en Parismina, nosotros como municipalidad y como Concejo Municipal tomamos un
9 acuerdo de pedirle a la Bananera de Bandeco que nos donara un terreno para montar una
10 delegación en las partes bajas del Reventazón para que el acceso a estas partes sea más rápido
11 en cuanto a la seguridad y todo este tiempo situaciones, pero lo que el Gobierno nos mandó a
12 decir era que nosotros podíamos construir la delegación y que tenemos que conseguir el
13 terreno y hacer todo, pero ellos no tenían re personal para operar la delegación, creo que
14 nosotros acá debemos de ser un poco más enfáticos, porque es sencillo la Presidenta Ejecutiva
15 del INAMU viene y ya se fue para la casa, la gente queda igual desprotegida en este sector,
16 pero lo que la gente necesita es seguridad, no necesitamos que ella venga, Gloria a Dios
17 porque vino, llego a darse el Tour y ya con eso ya cumplieron, la gente que dan las mismas
18 condiciones nuestro cantón que dan la misma condición y estamos en la misma situación,
19 debemos de pedir que necesitamos más personal operativo para poder trabajar, que tengan
20 más seguridad en estos sectores, es un sector turístico y necesitamos que la gente tenga
21 seguridad en estos sectores, podemos ver nuestro cantón usted ve Siquirres imagínese que
22 Germania es un lugar totalmente desprotegido es tierra así que de nadie, que la misma
23 comunidad a veces tiene que defender lo suyo, porque usted llama una patrulla y de aquí a
24 que una patrulla de Florida llegue a Germania pues ya se han llevado la mitad de la casa, pero
25 el problema es que usted agarra un delincuente de esto y usted lo pone en su lugar y usted es
26 quien corre el riesgo de que una patrulla llegue a su casa sacarlo esposado y llevarse, entonces
27 sí creo que el documento que estamos presentando excelente, pero tenemos de exhortar al
28 Gobierno Central para que definitivamente hagan algo, nosotros tenemos dos años de estar en
29 esto y yo tengo cuatro años en el Concejo anterior y estamos teniendo la misma situación de
30 inseguridad en el cantón, esto no es la primera vez que pasa en Barra de Parismina y no se ve



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 el interés del Gobierno Central, pero sí para poner notas en un periódico, para poner notas en
2 un diario y para vestir una cantante con una camiseta para denigrar el cantón para eso sí son
3 buenos, pero para darnos la seguridad que necesitamos para eso no sirven, no aparecen por
4 ninguna parte, todo lo demás está muy bonito, pero que vamos a darle a esta gente Parismina,
5 porque si vino la Ministra de la Mujer, pero todos nos vamos y la gente que da lo mismo, creo
6 que debemos de ser muy enfático debemos que exigir la delegación de Reventazón, debemos
7 de exigir el personal para esta delegación, debemos de exigir la de Pacuarito y necesariamente
8 una en Barra de Parismina, porque también necesitamos presencia policial, porque habiendo
9 presencia policial en estos sectores hay una policía turística si usted se va a otras partes hasta
10 que se da gusto verlos con su informe, en su short corto bien presentado los policías turísticos,
11 pero nosotros en Limón y una parte donde se va bastante el turismo por sus playas y todas sus
12 cosas no tenemos ese tipo de policía en este sector, debemos de empezar a exigir un poquito
13 más, creo que la moción está muy bien, pero debemos de exigir la moción debe de exigirle al
14 Ministro de Seguridad que venga a nuestro sector, se debe de exigirle también a nuestros
15 diputados que nos ayuden en este caso tenemos cinco diputados por la provincia dos de
16 Liberación, dos del partido de Cristiano y una del partido de la Unidad, debemos de exigirles
17 que nos ayuden en este tema, es un tema que se las trae y ¿saben porque a veces vemos las
18 cosas con liviandad? porque todavía no ha ocurrido en nuestra familia, sé que esto causa
19 indignación sinceramente, creo que nosotros debemos de tener mucho cuidado porque no nos
20 quieren dar lo que necesitamos, porque si nos dan la seguridad entonces Limón va a ser un
21 lugar....., quiero que usted lo entienda tal vez del punto de vista de que si nos dan los policías
22 que necesitamos Limón va a ser un lugar muy seguro para visitarlo, Limón va a ser un lugar
23 con muy buena seguridad, muy buena policía, entonces el turista va a querer venir a Limón
24 ya no voy a ir a Guanacaste, el turista va a querer visitar nuestras costas, ¿Por qué? porque
25 van a querer visitar Parismina porque hay muy buena seguridad, pero no les demos seguridad
26 para que no los visiten, no les debemos nada en su provincia para que sea una provincia que
27 nosotros podamos difamar a esta provincia para que los turistas no lleguen, entonces es algo
28 que si me preocupa, compañero creo que debemos de ser enfáticos necesitamos que venga el
29 Ministros, necesitamos es más que quiero que usted observe que sencillo al Distrito de
30 Reventazón la parte baja tenía un departamento Cruz Roja acá, nada más lo desarmaron se lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 llevaron y nadie dijo nada, se llevaron la Cruz Roja el sector del Reventazón no nos quieren
2 poner la policía, no quieren darnos nada para nuestro sector, nosotros seguimos ahí y nos dan
3 atolillo con el dedo, cierro aquí y le doy la palabra a doña Yoxy, después a doña Karla, a doña
4 Esmeralda y cierra doña Maureen para cerrar el tema, doña Yoxana Stevenson tiene la palabra.
5 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Hola buenas tardes a todos gracias señor presidente por
6 cederme la palabra, bueno quisiera decir un montón de cosas, pero creo que este no sería el
7 medio, porque me saldría de dónde estoy ahorita, apoyo total para la moción que presenta a
8 la señora vicealcaldesa ya el cantón la provincia y el cantón de Siquirres estamos cansados ya
9 de tanta cosa y que no nos vuelvan ni a ver, nos dan atolillo con el dedo como decimos muchos
10 por ahí, en ocasiones nos dan el atol y nos quedamos queditos, espero compañeros estos dos
11 años que nos quedan acá en el Concejo que golpeamos la mesa cuántas veces hay que
12 golpearla y levantemos la voz cuántas veces hay que levantarla, porque si somos Siquirreños
13 no podemos permitir y no debemos de quedarnos callados con algunas cosas que suceden o
14 levantar la voz simplemente en los momentos que están sucediendo, porque tal vez a viva voz
15 nos damos cuenta de algunas cosas por qué se rumoran y se escucha, pero hay algunas cosas
16 que suceden por debajo como dice, apego y quiero que aparte de eso que dijo don Freddy me
17 acuerdo perfecto de las clases de DARE que nos daban en la escuela, creo que por eso tal vez
18 muchos de nosotros tenemos los pies bien puestos en la tierra, hablo por el cantón de Siquirres,
19 nada más quiero comunicarles que los diputados de la provincia de Limón presentaron una
20 moción al Ministro de Seguridad, lo llamaron a cuentas por toda esta ola de delincuencia que
21 estaba sucediendo en la provincia, no se si se dieron cuenta que del asesinato que hubo hoy,
22 murió un conserje inocente, el señor estaba en su trabajo, por querer acribillar a un sujeto él
23 salió ahí también falleció en el hospital qué duro cuando muere gente inocente y eso también
24 nos queda de tarea a nosotros compañeros, denunciar como lo dije la vez pasada las cosas que
25 pasan en los barrios de nosotros, tenemos muchos que vemos muchas cosas y nos quedamos
26 callados para no meternos en problemas, para eso, para lo otro, pero como dije anteriormente
27 si vemos y callamos esto va a seguir siendo igual, no va a haber ningún cambio y siempre
28 alzamos la voz en el momento que está el alboroto y después nos hallamos que esto vuelve a
29 ser lo mismo, entonces debemos siempre estar al pie del cañón con todo lo que está pasando
30 en el cantón y por ende en la provincia de Limón, eso sería señor presidente, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Yoxana, tiene la palabra la regidora Karla Alvarado.

2 **Regidora Alvarado Muñoz:** Bueno para no repetir lo que ya casi todos hemos dicho que
3 rondamos lo mismo, pero leyendo sobre ahorita la noticia esta que ha sido el boom hoy en la
4 escuela María Inmaculada, la declaración del Ministro de Seguridad la indicación que él está
5 dando ya está publicado ahí es que no tomen como destino turístico a Limón, por la ola de
6 violencia que se está dando, eso es el titular que sale en una de las informaciones que se están
7 publicando, entonces sí me uno al llamado de doña Yoxy dónde pasan las cosas como que nos
8 sentamos esperar, creo que debemos en serio ya de pedir explicaciones e incluso hoy le
9 comente en uno de las páginas del señor Diputado don Jeison donde él habla sobre el pedido
10 de cuentas y parte del comentario que le comenté fue no es solo pedir cuentas es exigirles a
11 ellos que inviertan en esta provincia en lo que es la parte de infraestructura y personal para
12 que cuando esas cosas sucedan allá cómo combatirlo, en Quepos violaron a una muchacha y
13 no sé qué más le hicieron, horas después detuvieron al chavalo, ahí está preso o no sé cómo
14 está, pero lo detuvieron, pero qué sucede en Limón sale en las noticias todo el mundo habla y
15 empiezan a elevar estadísticas de que esto, de que desde el año aquí, del año allá, pero nunca
16 dan por detenidas a las personas que hacen las cosas, porque no contamos con el personal,
17 entonces creo que sí debemos de mantenernos firmes en esto, ver cómo no sólo les exigimos
18 la presencia de las cabezas de estas entidades en nuestra provincia sino que ellos tienen la
19 obligación de invertir en esta provincia, porque siento que eso como que no tomen a Limón
20 como un destino turístico por la ola de violencia dado por el Ministro de Seguridad ya eso
21 también son palabras mayores. -----

22 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Karla, tiene la palabra la Regidora doña Esmeralda
23 Allen, cerramos con don Jorge y doña Maureen para el cierre. -----

24 **Regidora Allen Mora:** Buenas tardes nuevamente, excelente la moción lástima que doña
25 Maureen no me pidiera que le diera el voto de apoyo con mi firma, porque completamente de
26 acuerdo con esta moción y completamente don Randal cuando ustedes decían que aquí que
27 nosotros tenemos que ser más exigente, tenemos que ser más duros nosotros hemos sido
28 demasiado blandos y no en esta administración, ni la otra, si no en todas las que ha habido,
29 hemos sido demasiado blando en realidad aquí nosotros nos urge pedir una persona que venga
30 a comparecer y hablar con la Municipalidad de Siquirres, no sólo con la de Siquirres sino con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 todas las de la provincia de Limón, más bien creo que ya doña Maureen va estar pidiendo un
2 voto apoyo a todas las municipalidades para esta moción porque es necesario también eso,
3 pero si necesitamos que el Ministro de Seguridad se reúna con el Concejo Municipal de
4 Siquirres es hora de no andar de flojos, de buenos, de buena gente, sino exigirle lo que a la
5 provincia y a nuestro cantón nos responde, no hablo de que nos traiga 1000 policías, o nos
6 traigan 2000 policías, porque aquí hacemos con el montón de policías como decía doña Karla
7 ahora, usted va a denunciar a fulano zutano agarran cuatro o cinco lo llevan ahí, estoy adentro
8 firmando el documento y ellos están afuera inmediatamente, hasta que ellos no cambien el
9 sistema que tenemos aquí con los jueces y los fiscales, hasta que no hagan un cambio en estas
10 leyes que tienen vamos a poder mejorar un poco la situación de la provincia y nuestro cantón,
11 si más bien don Randal y la señora vicealcaldesa pidan una reunión con el Ministro de
12 Seguridad lo más urgente posible para ver de qué manera y respecto a JAPDEVA también
13 necesitamos una reunión ahora ya con el nuevo jerarca de JAPDEVA para ver esto de las
14 titulaciones tanto en Parismina como de otros lugares, porque no sólo en Parismina en otro
15 lado han estado muy abandonados, son años de años que la gente pide a gritos como decía
16 ahorita Pérez que este muchacho de Reventazón que a gritos la gente pide hace tiempo que
17 JAPDEVA les de sus titulaciones, les de sus documentos que la gente es dueña sus
18 propiedades y mire nos han llevado como decía Yoxy atolillo con el dedo, nos chupamos el
19 dedo y nos quedamos sin el atolillo, nos siguen dando, nos siguen entreteniendo, entonces si
20 le voy a pedir de verdad que convoquemos a una reunión lo más urgente posible muchas
21 gracias don Black. -----

22 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Esmeralda, cerramos con el síndico don Jorge Álvarez
23 los comentarios y doña Maureen tiene la parte final. -----

24 **Síndico Álvarez Rosales:** Buenas noches de nuevo, obviamente apoyar total y abiertamente
25 esa moción que presenta nuestra vicealcaldesa Maureen Cash, iba a ser sólo un comentario
26 breve, esta situación que enfrentan las provincias como Limón, Puntarenas y Guanacaste son
27 históricas, esto no es de ahora, siempre ha pasado, no tenemos que sorprendernos por eso,
28 pero nunca le hemos exigido también al Gobierno, pero no tanto al Gobierno como a la
29 Asamblea Legislativa que ahí es donde se toman las decisiones y se prueban las leyes, ahora
30 nosotros tenemos ese bloque de diputados qué están haciendo un bloque por Limón bueno



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 exigámosle a ellos y no sólo a ellos sino a todos los diputados ¿quiénes los ponen ahí? no
2 somos nosotros, ellos no son la representatividad del pueblo, elegidos por nosotros mismos,
3 entonces porque no le exigimos a ellos, pero es muy fácil llegar ahí nada más para que lo vean
4 a uno, a que le den los 500 litros de gasolina más todos los beneficios y prebendas que tienen
5 sus puestos, entonces creo que también es hora de exigirle a los diputados más presencia y
6 compromiso, no sólo con Limón sino con todo el país, pero sobre todo con todas esas
7 provincias costeras que están en franco deterioro y con un rezago histórico en cualquier punto
8 de vista social, económico, desarrollo de todo, entonces creo que eso es importante lo que es
9 sobre JAPDEVA igual histórico cuántos años tiene JAPDEVA de no volver la vista hacia el
10 litoral dónde está ese poco de gente que no pueden invertir porque no tienen la titulación de
11 sus tierras, entonces gente aquí es un asunto también de poner los puntos sobre las ideas y
12 exigirles a los que podemos exigirles también eso es compromiso buenas noche. -----

13 **Presidente Black Reid:** Gracias don Jorge, tiene la palabra la vicealcaldesa doña Maureen
14 para el cierre y poder votar. -----

15 **Alcaldesa a.i. Cash Araya:** Sí señor gracias, hacerles varias observaciones a los compañeros,
16 primero creo que la visita que hizo la señora Ministra del INAMU día jueves de la semana
17 pasada, fue una visita de incidencia política en donde nada más dijeron miren aquí estamos
18 porque se fueron, yo cuestionaba y le hice el comentario a la señora diputada cómo es posible
19 que los guardacostas que son los que se necesitan para que estén haciendo la vigilancia de
20 todo lo que sucede del narcotráfico, de la delincuencia, de todo lo demás en Barra de
21 Parismina y en la parte de las costas tengan un presupuesto reducido en casi ₡400,000 colones
22 y la ministra viaja en avioneta gastando un montón de recursos y de efectivos para que la
23 vengan a custodiar, entonces ahí es donde estamos mal en el Gobierno no lo iba a decir, pero
24 como ya hicieron el comentario voy a aprovechar preocupante los guardacostas de un
25 presupuesto de más de un millón se lo bajaron a 800.000, con el aumento del presupuesto del
26 combustible no les alcanza para hacer los patrullajes que tienen ya previstos hacer durante
27 todo un mes o sea a los 15 días ya no tienen combustible, eso es sumamente grave, con
28 respecto a la situación de Fuerza Pública sólo existen 2 efectivos en Barra de Parismina de
29 Fuerza Pública o sea si van a hacer recorridos no se puede porque la delegación no puede
30 quedar cerrada, si se quedan los 2 en la delegación no se hacen recorridos, estamos mal con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 los efectivos de Fuerza Pública y las condiciones pésimas de las diez delegación que existe
2 en esta zona, se supone compañeros que el ministro de seguridad viene este jueves a la
3 reunión, esperaré que me den la palabra porque como lo indica doña Susana cuando le empecé
4 a decir al INAMU que demandábamos, porque la gente pedía respuesta no queremos que
5 vengan a hablarnos bonito digamos que nos van a nos van a solucionar, entonces INAMU te
6 falta venir a hacer eso, solicitó que le den apoyo psicológico, solicitó que tenga más presencia
7 en Siquirres, la señora me corto, porque ya se tenía que ir, pero no quería que le dijeran nada,
8 un punto importante el accionar de la Fuerza Pública es eficiente, la debilidad la encontramos
9 en la Fiscalía le buscan el pelo a la sopa o la aguja en el pajar para dejar libre a las personas
10 delincuentes, siempre dice el procedimiento a, b, z, o el que ellos consideran no se hizo
11 adecuadamente y la persona queda con medidas cautelares y lo mandan para la casa, entonces
12 ahí resaltó que la función de los compañeros nuestros de Fuerza Pública en Siquirres no hablo
13 por los demás, hablo los que conozcan Fuerza Pública siempre detienen a los delincuentes,
14 siempre se reseña el delincuente se hace todo el procedimiento que ellos tienen entendido que
15 deben de hacer, pero al llegar a fiscalía en donde tenemos nuestra gran debilidad quedan libres
16 los delincuentes. -----

17 **Presidente Black Reid:** Doña Maureen vamos a cerrar el tema, continúe. -----

18 **Alcaldesa a.i. Cash Araya:** Nada más agradecerles compañeros por el apoyo para que
19 podamos votar esta moción como corresponde y que sea un acuerdo definitivamente
20 aprobado y en firme, para tener ese documento en mano y entregárselo tanto al Ministro como
21 a la Ministra del INAMU esta semana, el día jueves que van a estar por acá, esperando que
22 efectivamente el Ministro de Seguridad y no lo delegue en su viceministerio o algún asesor. -

23 **Presidente Black Reid:** Gracias doña Maureen, votamos el tema compañeros que sea en
24 firme. -----

25 ACUERDO N°2536-17-05-2022

26 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres aprueba la moción
27 presentada por la MSc. Maureen Cash Araya/Alcaldesa a.i de la Municipal de Siquirres,
28 acogida por los regidores y las regidoras: Sr. Randal Black Reid, Sr. Elías Alberto Jara Vega,
29 Sr. Junior Quirós Chavarría, Sra. Susana Cruz Villegas, Sra. Yoxana Stevenson Simpson y la
30 Sra. Karla Alvarado Muñoz, por lo tanto, acuerda: Trasladar esta moción con sus



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 considerandos completos y con las siguientes petitorias a las siguientes instituciones del
2 Estado: A la Oficina del INAMU en el cantón y sede central. (Atención Psicológica
3 permanente del INAMU en el cantón y distritos. Gestionar los proyectos para el
4 empoderamiento de las mujeres para mejorar su calidad de vida en el cantón de Siquirres y
5 sus distritos. Atención al oficio INAMU-PE- 0145-2022, en el que indican que se procedería
6 a coordinar una reunión con el segundo vicepresidente saliente, a fin de identificar acciones
7 concretas para el Caribe Norte en relación con la seguridad de la región. Estas serán
8 consignadas como partes de las acciones recomendadas a seguir por la próxima
9 administración) Al Ministerio de Seguridad Publica en la persona de su Ministro. (Más
10 efectivos de Fuerza Publica en Barra de Parismina y el cantón. Mejores condiciones en sus
11 instalaciones. Arreglo de la flota vehicular para los efectivos de Fuerza Pública) A JAPDEVA.
12 (Titulación de las tierras bajo su administración, propiciando y apoyando los proyectos
13 necesarios para su efectivo impulso, tanto en Barra de Parismina como del Pacuare. A los
14 Concejos Municipales de la Provincia de Limón. (Para que tomen un voto de apoyo) A todos
15 los Concejos Municipales e intendencias. (Para que tomen un voto de apoyo), A todos los
16 señores diputados de la Republica. Al señor Presidente de la República y oficina de la señora
17 Vicepresidenta de la República. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
21 **Presidente Black Reid:** Compañeros para cerrar la sesión vamos a tomar un acuerdo para
22 que la compañera que tiene una comisión esta semana doña Lidieth porque ellos van para
23 Bajos del Tigre en Guayacán ya hay una comisión que va con ella, por lo que están solicitando
24 la posibilidad de que podamos ayudarlos con el transporte, son personas que trabajan en este
25 comité que sería Lidia González Méndez, Luis Figueroa Ortiz, Leda Aguilar Calvo y Estefany
26 Arrieta Estrella para que ellos puedan acompañar a nuestra compañera y que la municipalidad
27 le pueda facilitar transporte para que puedan moverse a Bajo del Tigre compañeros que sea
28 un acuerdo en firme de acuerdo. -----
29 **ACUERDO N°2537-17-05-2022**
30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Facilitarles



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el transporte a las siguientes personas Lidia González Méndez, Luis Figueroa Ortiz, Leda Aguilar Calvo y Estefany Arrieta Estrella, para que ellos puedan acompañar a la Comisión de Ambiente para el día miércoles 18 de mayo del 2022, para que puedan ir a la comunidad de Bajos del Tigre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
Siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

_____	_____
Sr. Randall Black Reid	MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Presidente	Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****